



II LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 17 de septiembre de 2001.

No.2

SESIÓN DE APERTURA

PRESIDENTA

C. DIPUTADA PATRICIA GARDUÑO MORALES

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 3
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 3
DECLARACIÓN DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUNDA LEGISLATURA.	Pag. 3
APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN SOLEMNE Y DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE ABRIL, ASI COMO DE LA SESIÓN PREVIA DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE, DEL AÑO 2001.	Pag. 3
LECTURA DEL ACUERDO DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, APROBADO EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2000.	Pag. 10
LECTURA DE LAS REGLAS QUE REGIRÁN LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2001, RECIBIDAS DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, PARA OTORGAR	

Continúa en la pag. 2

RECONOCIMIENTO A DIVERSAS PERSONAS, POR LABORES DE RESCATE Y SALVAMENTO QUE HAN REALIZADO.	Pag. 11
COMISIONES DE CORTESÍA DESIGNADAS PARA RECIBIR AL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y A LOS INVITADOS ESPECIALES A LA SESIÓN DE APERTURA Y DE INFORME.	Pag. 13
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE NORMA LA SESIÓN DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUNDA LEGISLATURA.	Pag. 14
POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUNDA LEGISLATURA.	Pag. 15
RECEPCIÓN DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y MENSAJE DEL CIUDADANO LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 28
RONDA DE PREGUNTAS AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA DEL CIUDADANO LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR A CADA UNA DE ELLAS.	Pag. 36
MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA A NOMBRE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 43
HIMNO NACIONAL.	Pag. 45

A las 10:25 horas.

LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA PATRICIA GARDUÑO MORALES.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO ERNESTO HERRERA TOVAR.- Sí, señora Presidenta.

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna ciudadana o ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Señora Presidenta, hay una asistencia de 49 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA - Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría a dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a dar lectura al

ORDEN DEL DÍA.

Sesión de apertura. 17 de septiembre de 2001.

Lista de asistencia.

1.- Declaración de apertura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura.

2.- Lectura y en su caso aprobación de las actas de la sesión ordinaria del día 30 de abril y de la sesión previa del día 14 de septiembre.

3.- Lectura del Acuerdo de los grupos parlamentarios, aprobado el día 17 de septiembre del año 2000.

4.- Lectura de las normas que regirán la sesión solemne del día 19 de septiembre del año en curso, que envía la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

5.- Designación de las comisiones de cortesía de esta honorable Asamblea Legislativa.

6.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la sesión de Apertura del Primer Período de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura.

7.- Posicionamiento de los grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura.

8.- Recepción del informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal y mensaje que

dirigirá el ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en términos de lo previsto por el artículo 67, fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

9.- Ronda de preguntas al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que formularán los diputados de los diversos grupos parlamentarios, y respuesta del ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador a cada una de ellas.

10.- Mensaje de la presidencia de la Mesa Directiva a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

11.- Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

Con fundamento en el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 27 párrafo primero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; artículo 70, párrafo primero y 81 párrafos primero, segundo y tercero del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy 17 de septiembre de 2001, el Primer Período de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio.

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes.

Gracias. Pueden ocupar sus asientos.

Se solicita a la secretaría dar cuenta a la Asamblea con las actas de las sesiones ordinaria del día 30 de abril, solemne del 30 de abril y sesión previa del 14 de septiembre de los corrientes.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, esta secretaría le informa que han sido repartidas las actas de las sesiones anteriores a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno de la Asamblea si son de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda.

EL C. SECRETARIO.- Están a consideración las actas.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al Pleno de la Asamblea si son de aprobarse las actas de referencia.

Los que estén porque se aprueben, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobadas las actas, señora Presidenta.

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUNDA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMERAÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO.

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO JUAN JOSÉ CASTILLO MOTA

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las doce horas con diez minutos, del día treinta de abril del año dos mil uno, la presidencia declaró abierta la sesión, toda vez que la secretaría certificó una asistencia de 54 ciudadanos diputados y que hay quórum.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura al orden del día de la sesión solemne.

La presidencia informó que en los términos de los artículos 10 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 7, 8, 9, y 12 del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano, esta sesión tiene por objeto otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano, dos mil uno, al maestro Andrés Henestrosa, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Especial y aprobado el día veinticinco de los corrientes.

La presidencia solicitó a las comisiones de cortesía, acompañar a los invitados de honor al interior del salón de sesiones, así como al ciudadano Andrés Henestrosa.

Asistieron a esta sesión solemne, como testigos de honor; el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado Juan Luis González Alcántara Carrancá; el licenciado José Agustín Ortíz Pinchetti, Secretario de Gobierno, en representación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal; igualmente la presidencia le dio la más cordial bienvenida a todos los distinguidos invitados que asistieron a esta ceremonia.

Enseguida la secretaría dio lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, así como a las reglas para la sesión solemne y de conformidad con el artículo 13 del Reglamento para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, dos mil uno, al dictamen aprobado por esta Asamblea en su sesión del día veinticinco de los corrientes.

Para hacer una breve semblanza de la vida y obra del maestro Andrés Henestrosa, se concedió el uso de la

palabra al diputado Raúl Antonio Nava Vega, por la Comisión.

En los términos del punto tercero de las reglas para el desarrollo de la sesión solemne, se concedió el uso de la tribuna a las diputadas y diputados: Eugenia Flores Hernández; Raúl Antonio Nava Vega, del Partido Convergencia por la Democracia; Ana Laura Luna Coria, del Partido Verde Ecologista de México; María de los Angeles Moreno Uriegas, del Partido Revolucionario Institucional; Miguel Angel Toscano Velasco, del Partido Acción Nacional; y Marcos Morales Torres, del Partido de la Revolución Democrática.

De conformidad con el punto cuarto de las reglas que norman esta sesión solemne, pasaron al frente de la tribuna, la Comisión de Gobierno en Pleno, así como el ciudadano Andrés Henestrosa. Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Gobierno, diputado Raúl Armando Quintero Martínez, procedió a la entrega de la medalla y diploma respectivos al maestro Andrés Henestrosa.

La presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con el punto quinto de las reglas que norman esta sesión solemne, concedió el uso de la palabra al maestro Andrés Henestrosa.

Al concluir el homenajeado su exposición y puestos todos los presentes de pie, se entonó el Himno Nacional.

La presidencia solicitó a las comisiones de cortesía, acompañar a los distinguidos invitados a su salida del salón de sesiones.

A las catorce horas con cinco minutos, se levantó la sesión solemne y se citó para la ordinaria, a verificarse el mismo treinta de abril de los corrientes.

----- O -----

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUNDA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMERAÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO.

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO JUAN JOSÉ CASTILLO MOTA

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las catorce horas con veinte minutos, del día treinta de abril del año dos mil uno, la presidencia declara abierta la sesión, toda vez que la secretaria certificó una asistencia de 55 ciudadanos diputados y que hay quórum.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura al orden del día, y en virtud de que se había repartido el acta de la sesión anterior, a los coordinadores de los grupos parlamentarios, en los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se consulto al Pleno y fue aprobada en votación económica.

La presidencia instruyó a la secretaría, dar cuenta al Pleno de una comunicación enviada a esta Asamblea, por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en la que remite las normas y lineamientos para el funcionamiento de los Comités de Control y Evaluación, así como el calendario de las sesiones programadas en este ejercicio. El Presidente decretó: de enterado. Remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se dio cuenta de otra comunicación enviada a esta Asamblea por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la que remite información acerca del proyecto educativo del Gobierno del Distrito Federal. El Presidente decreto: de enterado. Remítase a la Comisión de Educación.

La presidencia instruyó a la secretaría dar a conocer de la solicitud de la Comisión de Vialidad y Tránsito Urbanos, en la que solicita se le incluya en el análisis y dictamen de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley del Régimen Patrimonial y de Servicio Público del Distrito Federal. El Presidente instruyó: de enterado. Túrnese para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Vialidad y Tránsito Urbanos.

Enseguida se conoció de un comunicado de la Comisión de Vivienda, en la que solicitó se amplíe el plazo que establecen los artículos 22 y 68 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para dictaminar la propuesta de iniciativa de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Vivienda del Distrito Federal. Consultado el Pleno y en votación económica fue aprobada dicha solicitud. La presidencia resuelve: hágase del conocimiento de la Comisión de Vivienda.

Acto continuo se conoció de un comunicado de la Comisión de Estudios Legislativas y Prácticas Parlamentarias, en la que solicitó se amplíe el plazo que establecen los artículos 22 y 68 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para dictaminar dos iniciativas de reformas a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a su Reglamento para el Gobierno Interior. Consultado el Pleno y en votación económica fue aprobada dicha solicitud. La presidencia resuelve: hágase del conocimiento de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

A continuación se conoció de la solicitud de las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias y de Ciencia, Tecnología e Informática en la que solicitan se amplíe el plazo que establecen los artículos 22 y 68 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para dictaminar la iniciativa de adiciones a la Ley de Ciencia y Tecnología. Consultado el Pleno y en votación económica fue aprobada dicha solicitud. La presidencia resuelve: hágase del conocimiento de las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias y de Ciencia, Tecnología e Informática.

Para continuar con el orden del día, se conoció de la solicitud de las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, de Ciencia, Tecnología e Informática, de Administración y Procuración de Justicia, y de Participación Ciudadana, en la que se solicitó se amplíe el plazo que establecen los artículos 22 y 68 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para dictaminar la iniciativa de modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal. Consultado el Pleno y en votación económica, fue aprobada dicha solicitud. La presidencia resuelve: hágase del conocimiento de las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, de Ciencia, Tecnología e Informática, de Administración y Procuración de Justicia y de Participación Ciudadana.

En otro orden, se conoció de la solicitud de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, en la que solicitó se amplíe el plazo que establecen los artículos 22 y 68 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para dictaminar la iniciativa de adiciones a la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal. Consultado el Pleno y en votación económica, fue aprobada dicha solicitud. La presidencia resuelve: hágase del conocimiento de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, se conoció de la solicitud de la Comisión de Educación, en la que solicitó se amplíe el plazo que establecen los artículos 22 y 68 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para dictaminar la propuesta con Punto de Acuerdo para Incentivar la Cultura de Donación de Órganos para Trasplante. Consultado el Pleno y en votación económica, fue aprobada dicha solicitud. La presidencia resuelve: hágase del conocimiento de la Comisión de Educación.

Enseguida, se conoció de la solicitud de la Comisión de Educación, en la que solicitó se amplíe el plazo que establecen los artículos 22 y 68 del Reglamento para el

Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para dictaminar la propuesta con Punto de Acuerdo para la Remodelación de la Plaza de la Constitución. Consultado el Pleno y en votación económica fue aprobada dicha solicitud. La presidencia resuelve: hágase del conocimiento de la Comisión de Educación.

La presidencia informó haber recibido un comunicado de la Confederación Nacional Campesina y la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Distrito Federal. A lo que la secretaría dio lectura y el Presidente decretó: de enterado. Remítase a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, para su análisis.

De igual forma, la presidencia informó haber recibido un comunicado enviado por el Presidente del Movimiento Mexicano Juarista-Boliviano por la Soberanía y la Unidad de los Pueblos de América Latina y el Caribe. A lo que la secretaría dio lectura y el Presidente decretó: de enterado. Remítase a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, para su análisis.

Para presentar una iniciativa de reformas a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, se concedió el uso de la palabra al diputado Emilio Serrano Jiménez, del Partido de la Revolución Democrática. Concluida la intervención el Presidente dictó el siguiente trámite: tórnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a la Tercera Edad, Jubilados y Pensionados.

Para presentar una iniciativa de reformas al Código Penal para el Distrito Federal, se concedió el uso de la palabra a la diputada María del Carmen Pacheco Gamiño, del Partido de la Revolución Democrática. Concluida la intervención el Presidente dictó el siguiente trámite: tórnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa de Ley sobre Sexoservicio en el Distrito Federal, se concedió el uso de la palabra a la diputada María del Carmen Pacheco Gamiño, del Partido de la Revolución Democrática. Concluida la intervención, el Presidente dictó el siguiente trámite: tórnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Para presentar una iniciativa de reformas a la Ley de las Niñas y los Niños, se concedió el uso de la palabra a la diputada Susana Guillermina Manzanares Córdova, del Partido de la Revolución Democrática. Concluida la intervención, el Presidente dictó el siguiente trámite: tórnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Equidad y Género.

Para presentar una iniciativa de ley, denominada Ley de Servicio de Limpia y Manejo de los Residuos Sólidos para el Distrito Federal, se concedió el uso de la palabra al diputado Marcos Morales Torres, del Partido de la Revolución Democrática. Concluida la intervención, el Presidente dictó el siguiente trámite: tórnese para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Para presentar una iniciativa de Ley de Pueblos Originarios del Distrito Federal, se concedió el uso de la palabra a la diputada Susana Guillermina Manzanares Cordova, del Partido de la Revolución Democrática. Concluida la intervención el Presidente dictó el siguiente trámite: tórnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

Para presentar una iniciativa de modificación a la Ley de Salud del Distrito Federal, se concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Robles Colín, del Partido de la Revolución Democrática. Concluida la intervención el Presidente dictó el siguiente trámite: tórnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Para presentar una iniciativa de Código de Procedimiento Administrativo para el Distrito Federal, se concedió el uso de la palabra al diputado Walter Alberto Widmer López, del Partido Acción Nacional. Concluida la intervención el Presidente dictó el siguiente trámite: tórnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

La presidencia informó que el punto número veinticinco del orden del día, fue retirado por su proponente.

En virtud de haberse llegado a las diecisiete horas, la presidencia solicitó que en lo términos del artículo 86 del Reglamento para el Gobierno Interior, la secretaría consultara al Pleno, en votación económica, si éste autorizaba continuar con los trabajos hasta agotar el orden del día, a lo que la Asamblea asintió poniéndose de pie.

Para presentar una iniciativa de modificaciones y adiciones a los artículos 18 y 140 de Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se concedió el uso de la palabra al diputado Alejandro Agundis Arias, del Partido Verde Ecologista de México. Concluida la intervención el Presidente dictó el siguiente trámite: tórnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa de Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y que deroga los artículos 169, 170, 171, 172, 173 y 174 de la Ley Ambiental del Distrito

Federal, se concedió el uso de la palabra al diputado Arnold Ricalde de Jager, del Partido Verde Ecologista de México. Concluida la intervención el Presidente dictó el siguiente trámite: tórnese para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Para presentar una propuesta de Punto de Acuerdo para que el Comité de Asuntos Editoriales de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, edite un libro que recopile los escritos del maestro Andrés Henestrosa, sobre la Ciudad de México, se concedió el uso de la palabra al diputado Jaime Guerrero Vázquez, del Partido Convergencia por la Democracia. Concluida la intervención el Presidente dictó el siguiente trámite: tórnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Fomento Cultural y para su análisis al Comité de Asuntos Editoriales.

Para presentar una propuesta de Punto de Acuerdo con decreto, para reformar diversos programas delegacionales de uso de suelo, se concedió el uso de la palabra al diputado Gilberto Ensástiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática. En los términos del artículo 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea y puesto a votación económica, para resolver si era de urgente y obvia resolución el punto antes referido, se concedió el uso de la palabra, desde su curul, al diputado Walter Alberto Widmer López, del Partido Acción Nacional quien solicitó se diera curso a la moción suspensiva presentada por él mismo, a lo que la presidencia en los términos de los artículos 107 fracción IV y 108 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, otorgó el uso de la tribuna al diputado Walter Alberto Widmer López para fundamentar su moción suspensiva, quien además dio respuesta a una interpelación del diputado Gilberto Ensástiga Santiago.

Luego de las aclaraciones de las y los diputados: Gilberto Ensástiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática; Miguel Medardo González Compean, del Partido Revolucionario Institucional; Walter Alberto Widmer López y Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional; Raúl Armando Quintero Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Marco Antonio Michel Díaz, del Partido Revolucionario Institucional; Clara Marina Brugada Molina, del Partido de la Revolución Democrática; Maximino Alejandro Fernández Ávila, del Partido Verde Ecologista de México y Salvador Abascal Carranza, del Partido Acción Nacional, el Presidente instruyó a la secretaría consultar al Pleno a efecto de resolver si procedía o no, la moción suspensiva y se anotaran los oradores en pro y en contra. A lo que se inscribieron en contra, los diputados: María del Carmen Pacheco Gamiño, del Partido de la Revolución

Democrática y Gilberto Ensástiga Santiago, quien dio respuesta a las interpelaciones de los diputados; Marcos Morales Torres, del Partido de la Revolución Democrática; Miguel Medardo González Compean, del Partido Revolucionario Institucional y Arnold Ricalde de Jager, del Partido Verde Ecologista de México. En pro, los diputados: Margarita González Gamio, del Partido Revolucionario Institucional, quien dio respuesta a una interpelación del diputado Edgar Torres Baltazar, del Partido de la Revolución Democrática. A favor, de igual forma, se concedió el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar. Agotadas las intervenciones y por instrucciones de la presidencia, la secretaría consultó al Pleno, en votación económica, si era de aceptarse o desecharse la propuesta de moción suspensiva, a lo que la Asamblea asintió poniéndose de pie. El Presidente dictó el siguiente trámite: se suspende la discusión de la propuesta de Punto de Acuerdo presentada, por lo que se dará turno a la Comisión de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales.

Para presentar una propuesta de Punto de Acuerdo Sobre el Ahorro de Agua, se concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Espino Arévalo, del Partido Revolucionario Institucional. Concluida su intervención, el Presidente acordó lo siguiente: tórnese para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Para presentar una propuesta de Punto de Acuerdo Sobre Desarrollo Urbano y Vivienda, se concedió el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, del Partido Revolucionario Institucional. Concluida su intervención, el Presidente acordó lo siguiente: tórnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales y de Vivienda.

Para presentar una propuesta de Punto de Acuerdo Sobre Desarrollo Urbano y Vivienda, se concedió el uso de la palabra al diputado Edgar Torres Baltazar, del Partido de la Revolución Democrática. Concluida su intervención, el Presidente acordó lo siguiente: tórnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales.

Para presentar una propuesta de Punto de Acuerdo para Solicitar Información a la Contraloría General del Distrito Federal, se concedió el uso de la palabra al diputado Walter Alberto Widmer López, del Partido Acción Nacional. Concluida su intervención el Presidente acordó lo siguiente: tórnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una propuesta de Punto de Acuerdo para el Programa de Planeación y Desarrollo, se concedió el

uso de la palabra al diputado Eleazar Roberto López Granados, del Partido Acción Nacional. En los términos del artículo 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea y puesto a votación económica el punto antes referido, se consultó al Pleno y éste consideró el asunto de urgente y obvia resolución. Sin mediar debate fue aprobado por el Pleno en sus términos. La presidencia acordó el siguiente trámite: remítase a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para su instrumentación.

Para presentar una propuesta de Punto de Acuerdo Para Solicitar que los Jefes Delegacionales Amplíen el Plazo de Atención en Ventanilla Única, se concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez, del Partido Acción Nacional. Concluida su intervención, el Presidente acordó lo siguiente: tórnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una propuesta de Punto de Acuerdo por el que se Solicita al Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, su intervención para que a través de la Oficialía Mayor se dé inicio a los trámites correspondientes para la denuncia de hechos presuntamente constitutivos de delito ante las autoridades correspondientes, que permitan esclarecer y juzgar el comportamiento de la Delegada María de los Dolores Padierna Luna, por la violación al recinto legislativo, el pasado diecinueve de abril del año en curso, se concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Medardo González Compean, del Partido Revolucionario Institucional, quien manifestó el deseo de retirar el punto antes referido, a lo que la presidencia accedió dando por retirado el punto.

El Presidente, instruyó a la secretaría dar a conocer una propuesta de Punto de Acuerdo que remitió la Comisión de Gobierno, mediante el cual se Modifica la Integración de las Comisiones y Comités de Trabajo Interno de la Asamblea Legislativa. Concluida la lectura, en los términos del artículo 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea y puesto a votación económica el punto antes referido, se consultó al Pleno, y éste consideró el asunto de urgente y obvia resolución y sin mediar debate fue aprobado por el Pleno en sus términos. La presidencia acordó el siguiente trámite: hágase del conocimiento de los presidentes y presidentas de las comisiones y los comités de esta Asamblea, para su conocimiento y efecto.

Para formular un pronunciamiento sobre las Relaciones Exteriores de México con Cuba, se concedió el uso de la palabra a los diputados: Humberto Serrano Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; Santiago León Aveyra, del Partido Verde Ecologista de México y Gilberto Ensástiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática.

Para una efeméride en relación al treinta de abril, Día del Niño, se concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Irina del Castillo Negrete y Barrera, del Partido Revolucionario Institucional, a nombre de la Asamblea Legislativa, como Presidenta de la Comisión de Equidad y Género.

Para una efeméride en relación al primero de mayo, Día del Trabajo, se concedió el uso de la palabra a las y los siguientes diputados: Eugenia Flores Hernández; Maximino Alejandro Fernández Ávila, del Partido Verde Ecologista de México; Fernando Espino Arévalo, del Partido Revolucionario Institucional; Rolando Alfonso Solís Obregón, del Partido Acción Nacional; y Marcos Morales Torres, del Partido de la Revolución Democrática.

Luego de un breve mensaje de la presidencia y agotados los asuntos en cartera y siendo las veintidós horas con veinte minutos, se levantó la sesión y se declaró solemnemente clausurados los trabajos del Segundo Período de Sesiones Ordinarias, correspondientes al Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura.

----- O -----

ACTA DE LA SESIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUNDA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO JUAN JOSÉ CASTILLO MOTA

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, del día catorce de septiembre del año dos mil uno, la presidencia declaró abierta la sesión, toda vez que la secretaría certificó una asistencia de 56 ciudadanos diputados y que hay quórum.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura al orden del día.

Enseguida la presidencia declaró que en los términos de los artículos 122, Base Primera, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 39 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; artículo 27 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y artículo 78 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, habrá de dar inicio al Primer Período de Sesiones Ordinarias de su Segundo Año de Ejercicio, a partir del día diecisiete de septiembre del año en curso, a las once horas.

Por tal motivo, la Comisión de Gobierno convocó el día siete de septiembre del presente año a todas y todos los ciudadanos diputados a la celebración de la sesión previa establecida en el artículo 34 de la Ley Orgánica con la finalidad de elegir a la Mesa Directiva que coordinará los trabajos durante el mes de septiembre.

Acto seguido el diputado Arturo Barajas Ruíz, del Partido Revolucionario Institucional, solicitó a la presidencia y antes de continuar con la sesión, sometiera al Pleno una propuesta para guardar un minuto de silencio por los acontecimientos ocurridos el pasado día once de los corrientes en la Ciudad de Nueva York, y sobre todo por los mexicanos que pudieron haber fallecido en esa desgracia. A lo que el Presidente solicitó al Pleno ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en respuesta a la propuesta antes citada, toda vez de tratarse de un acto de solidaridad.

Para el efecto del desarrollo de la sesión, la presidencia instruyó a la Oficialía Mayor repartir cédulas de votación y a la secretaría, pasar lista de asistencia a las y los ciudadanos diputados para el efecto de elegir a los integrantes de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al primer mes del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura.

Una vez que las y los ciudadanos diputados depositaron su voto en la urna instalada para tal efecto, la secretaría procedió a realizar el escrutinio correspondiente con el siguiente resultado:

Cuatro boletas canceladas. Dos boletas con la siguiente fórmula: Presidente, diputada Patricia Garduño Morales; Vicepresidente, diputado Miguel González Compean; Vicepresidente, sin mencionar; Vicepresidente, diputado Jaime Guerrero Vázquez; Secretario, diputado Ernesto Herrera Tovar; Secretario, diputado Rafael Luna Alviso; Prosecretario, diputado Raúl Antonio Nava Vega; Prosecretario, diputado Adolfo López Villanueva y Vicepresidente, diputado Armando Quintero.

Dos boletas con la siguiente fórmula: Presidente, diputada Eugenia Flores Hernández; Vicepresidente, diputado Miguel González Compean; Vicepresidente, diputado Emilio Serrano; Vicepresidente, diputado Santiago León Aveleyra; Vicepresidente, diputado Jaime Guerrero Vázquez; Secretario, diputado Ernesto Herrera Tovar; Secretario, diputado Rafael Luna Alviso; Prosecretario, diputado Raúl Antonio Nava Vega; Prosecretario; diputado Adolfo López Villanueva.

Cuatro boletas con la siguiente fórmula: Presidente, diputada Patricia Garduño Morales; Vicepresidente,

diputado Miguel González Compean; Vicepresidente, sin mencionar; Vicepresidente, diputado Santiago León Aveleyra; Vicepresidente, diputado Jaime Guerrero Vázquez; Secretario, diputado Ernesto Herrera Tovar; Secretario, diputado Rafael Luna Alviso; Prosecretario, diputado Raúl Antonio Nava Vega; Prosecretario; diputado Adolfo López Villanueva.

Seis boletas con la siguiente fórmula: Presidente, diputada Patricia Garduño Morales; Vicepresidente, diputado Miguel González Compean; Vicepresidente, diputado Gilberto Ensástiga; Vicepresidente, diputado Santiago León Aveleyra; Vicepresidente, diputado Jaime Guerrero Vázquez; Secretario, diputado Ernesto Herrera Tovar; Secretario, diputado Rafael Luna Alviso; Prosecretario, diputado Raúl Antonio Nava Vega; Prosecretario; diputado Adolfo López Villanueva.

Cuarenta y cuatro boletas con la siguiente fórmula: Presidente, diputada Patricia Garduño Morales; Vicepresidente, diputado Miguel González Compean; Vicepresidente, diputado Emilio Serrano Jiménez; Vicepresidente, diputado Santiago León Aveleyra; Vicepresidente, diputado Jaime Guerrero Vázquez; Secretario, diputado Ernesto Herrera Tovar; Secretario, diputado Rafael Luna Alviso; Prosecretario, diputado Raúl Antonio Nava Vega; Prosecretario; diputado Adolfo López Villanueva.

Tomando en cuenta el resultado de la votación, la presidencia declaró que la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa durante el período comprendido del 15 al 30 de septiembre del año en curso correspondientes al primer mes del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura quedó integrado por las ciudadanas y ciudadanos diputados: Presidente, diputada Patricia Garduño Morales; Vicepresidente, diputado Miguel González Compean; Vicepresidente, diputado Emilio Serrano Jiménez; Vicepresidente, diputado Santiago León Aveleyra; Vicepresidente, diputado Jaime Guerrero Vázquez; Secretario, diputado Ernesto Herrera Tovar; Secretario, diputado Rafael Luna Alviso; Prosecretario, diputado Raúl Antonio Nava Vega; Prosecretario; diputado Adolfo López Villanueva. Comuníquese de la elección de la Mesa Directiva; al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Para continuar con el desarrollo de la sesión el Presidente instruyó a la secretaría dar lectura a la convocatoria para la celebración de la sesión de apertura. Antes de concluir la lectura de dicho documento el diputado Walter Alberto

Widmer López, del Partido Acción Nacional, desde su curul, solicitó el uso de la palabra para mencionar que en los términos del artículo 32 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, el diputado Jaime Guerrero Vázquez no podía ser reelecto como Vicepresidente de la Mesa Directiva según la propia normatividad de la Asamblea Legislativa. Para el mismo tema, desde su curul, hicieron uso de la palabra los diputados Raúl Armando Quintero Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, Miguel González Compean, del Partido Revolucionario Institucional; Salvador Abascal Carranza, del Partido Acción Nacional; Marco Antonio Michel Díaz, del Partido Revolucionario Institucional y María de los Angeles Moreno Uriegas, del Partido Revolucionario Institucional.

Luego de escuchar los planteamientos de los diputados antes mencionados, la presidencia decretó un receso de diez minutos.

Levantado el receso. El Presidente instruyó que en los términos del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, procediera la secretaría a pasar lista de asistencia a efecto de que las ciudadanas y ciudadanos depositaran su voto, dando cumplimiento a lo anteriormente acordado por el Pleno.

Acto continuo, la secretaría informó el resultado de la votación: Cuatro boletas canceladas; una boleta para el diputado Alejandro Agundis; una boleta para la diputada Eugenia Flores; una boleta para el diputado Gilberto Ensástiga; cuatro boletas para el diputado Rolando Solís y 45 boletas para la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz.

La presidencia declaró en consecuencia, que la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa, durante el período comprendido del 15 al 30 de septiembre del año en curso, correspondientes al primer mes del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura quedó integrada por las ciudadanas y ciudadanos diputados: Presidente, diputada Patricia Garduño Morales; Vicepresidente, diputado Miguel González Compean; Vicepresidente, diputado Emilio Serrano Jiménez; Vicepresidente, diputado Santiago León Aveleyra; Vicepresidente, diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz; Secretario, diputado Ernesto Herrera Tovar; Secretario, diputado Rafael Luna Alviso; Prosecretario, diputado Raúl Antonio Nava Vega; Prosecretario; diputado Adolfo López Villanueva. Comuníquese de la elección de la Mesa Directiva; al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Presidente instruyó a la secretaría dar lectura a la convocatoria para la celebración de la sesión de apertura.

Agotados los asuntos en cartera, se dio lectura al orden del día de la próxima sesión.

Antes de concluir la sesión, la presidencia informó al Pleno haber recibido un comunicado de la Comisión de Gobierno, firmado por el diputado Raúl Armando Quintero Martínez, al cual dio lectura la secretaría.

Agotados los asuntos en cartera y siendo las trece horas con quince minutos, se levantó la sesión previa y se citó para la sesión de apertura que tendrá lugar el próximo diecisiete de septiembre del año en curso a las once horas.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito a la secretaría dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno de este honorable Cuerpo Colegiado el día 17 de septiembre del año 2000, que se sustenta en lo dispuesto por los artículos 41 y 42 segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a dar lectura.

ACUERDO DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSIDERANDO

I. Que de conformidad con el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente de la Asamblea Legislativa, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

II. Que de conformidad con el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno se elegirá en la sesión inicial del Primer Período de Sesiones Ordinarias de cada Legislatura.

III. Que la integración de la Comisión de Gobierno está precisada en el artículo 41, segundo párrafo, bajo un supuesto legal que no responde a la actual conformación de la II Legislatura, toda vez que debe interpretarse que su conformación a través de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, más otros tantos Diputados del Grupo Parlamentario mayoritario en la Asamblea, se refiere a la existencia de una mayoría absoluta. Esto es así, pues de otra forma perderían eficacia las decisiones que asuma dicha instancia ante una conformación de mayoría diversa a la del Pleno.

IV. *Que estamos ante una cuestión no prevista en las leyes aplicables a la Asamblea Legislativa, por lo que de conformidad con el artículo 10 fracción XXIV, esta Legislatura pueda dictar acuerdos a fin de resolver tal situación.*

V. *Que el acuerdo que se propone no exime a este órgano de gobierno de realizar las reformas legales conducentes a la brevedad, a fin de establecer el supuesto para la conformación de la Comisión de Gobierno, derivado de la elección del 2 de julio del año en curso.*

Por lo anteriormente expuesto y fundando, los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios sometemos a la consideración de este Pleno el siguiente

ACUERDO

Primero.- *La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura, estará integrada por los Coordinadores de cada uno de los Grupos Parlamentarios:*

Partido de la Revolución Democrática: Diputado Armando Quintero Martínez.

Partido Acción Nacional: Diputada Patricia Garduño Morales.

Partido Revolucionario Institucional: Diputada María de los Angeles Moreno Uriegas.

Partido Verde Ecologista de México: Diputada María Guadalupe García Noriega.

Partido Democracia Social: Diputado José Luis Buendía Hegewisch.

Partido Convergencia por la Democracia: Diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva.

Segundo.- *La Comisión adoptará sus decisiones por el voto ponderado conforme al número de diputados con que cuente cada uno de los grupos parlamentarios, respecto del total de la Asamblea.*

Tercero.- *La responsabilidad de presidir la Comisión tendrá una duración anual. Esta encomienda se desempeñará sucesivamente por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios en el siguiente orden:*

Primer año: Diputado Armando Quintero Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Segundo año: Diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Tercer año: Diputada Patricia Garduño Morales, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Cuarto.- *El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno de esta Asamblea y concluirá su vigencia una vez hechas las reformas correspondientes a las normas internas de la Asamblea.*

Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 17 días del mes de septiembre de 2000.

Firman: Diputado Armando Quintero Martínez, diputada Patricia Garduño Morales, diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, diputada María Guadalupe García Noriega, diputado José Luis Buendía Hegewisch y diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva.

Cumplida su instrucción, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia y de conformidad con los artículos 41 y 42 segundo párrafo, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como del Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 17 de septiembre del 2000, regístrese que la responsabilidad de presidir la Comisión de Gobierno durante el Segundo Año de Ejercicio de esta Asamblea Legislativa, Segunda Legislatura, recaerá en la ciudadana diputada María de los Angeles Moreno Uriegas.

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes.

Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, sírvase la secretaría dar lectura a las normas remitidas por la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias a fin de llevar a cabo una sesión solemne el día 19 de septiembre a las 12:00 horas del año en curso.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a dar lectura.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS PRESIDENCIA

REGLAS DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA OTORGAR A LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN UN RECONOCIMIENTO POR LAS LABORES DE RESCATE Y SALVAMENTO QUE HAN REALIZADO, A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2001.

1. La sesión se realizará como sesión solemne, con el único fin de llevar a cabo el acuerdo tomado por la Comisión de Gobierno el 8 de agosto de 2001, esta iniciará a las 11:00 horas.

2. El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno y a las Reglas aprobadas por el Pleno para celebrar la sesión solemne.

3. Una Comisión de Cortesía integrada de manera plural por diputados previamente designados por la Comisión de Gobierno, recibirá a los rescatistas, quienes serán introducidos al salón de sesiones y se les sentará de cara a la Mesa Directiva y delante de los diputados.

4. Se declarará un receso hasta en tanto ingresen los homenajeados, debiéndose convocar a los diputados presentes, para que permanezcan en sus respectivos lugares.

5. Se reanudará la sesión una vez que ingresen los homenajeados.

6. El Presidente de la Mesa Directiva, en nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dará la bienvenida a los rescatistas.

7. Habrá un pronunciamiento de cada uno de los Grupos Parlamentarios, así como del representante del Partido del Trabajo, por un término de cinco minutos para cada intervención, conforme al orden que acuerde la Comisión de Gobierno.

8. El Presidente de la Mesa Directiva, solicitará que los integrantes de la Comisión de Gobierno realicen la entrega de un reconocimiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 20 ciudadanos en virtud de sus labores de rescate y salvamento realizadas.

9. El Secretario de la Mesa Directiva nombrará a cada uno de éstos para que se dirijan al frente de la tribuna y de esta manera reciban dicho reconocimiento.

10. Concluida la entrega, se escuchará el Himno Nacional.

11. La Comisión de Cortesía a que se refiere el punto 3 de estas reglas, acompañará a los homenajeados a la salida del Recinto.

12. Se dará por concluida la sesión solemne.

Así lo acordaron los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

Diputado Walter Alberto Widmer López, diputado Bernardino Ramos Iturbide, diputado Miguel González Compeán, diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, diputada María del Carmen Pacheco Gamiño, diputado Francisco Solís Peón, diputado Alejandro Agundis Arias, diputado

Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, diputado Marco Antonio Michel Díaz, diputado Jaime Guerrero Vázquez, diputado Raúl Armando Quintero Martínez, diputado José Luis Buendía Hegewisch.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
II LEGISLATURA**

COMISIÓN DE GOBIERNO

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA EL OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTOS A LAS LABORES DE RESCATE Y SALVAMENTO REALIZADAS POR LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.

CONSIDERANDO

I.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

II.- Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea puede llevar a cabo sesiones solemnes para honrar a personas que hayan prestado servicios eminentes a la comunidad del Distrito Federal, a la Nación o a la humanidad, cuando la propia Asamblea así lo determine a propuesta de la comisión de Gobierno.

III.- Que en la reunión de esta Comisión de Gobierno de fecha 25 de julio del año en curso, se acordó proponer al pleno de esta Asamblea la celebración de una sesión solemne con el fin de honrar a diversas personas que han prestado servicios de rescate y salvamento a seres humanos en situación de desgracia.

IV.- Que con motivo de los sismos acaecidos el 19 y 20 de septiembre de 1985 en la Ciudad de México se desarrolló con mayor intensidad en los habitantes de esta urbe el sentido de la solidaridad y el apoyo en situaciones de desgracia.

Por lo anterior los integrantes de la Comisión de Gobierno suscriben el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se acuerda la celebración de una sesión solemne del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura, a verificarse el próximo 19 de

septiembre de 2001; en el Recinto Parlamentario, a efecto de entregar reconocimientos a 20 ciudadanos por su labor de salvamento y rescate, de conformidad con el siguiente:

FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE.

I.- Habrá un pronunciamiento de cada uno de los Grupos Parlamentarios, por un término de cinco minutos para cada una de ellos.

II.- El Presidente de la Mesa Directiva instruirá a que la Comisión de Gobierno en Pleno realice la entrega de un reconocimiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 20 ciudadanos que se precisan en la lista anexa, por sus labores de rescate y salvamento.

III.- Al final de la sesión se escuchará el Himno Nacional.

México, D.F., Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura, a 8 de agosto de 2001.

SEGUNDO.- Remítase este acuerdo a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias para los efectos precisados en el segundo párrafo del artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

TERCERO.- El presente acuerdo se someterá a aprobación del pleno de esta Asamblea en la primera sesión ordinaria del primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio.

Firman los diputados: Raúl Armando Quintero Martínez; María del Carmen Pacheco Gamiño; Patricia Garduño Morales; Hiram Escudero Álvarez; María de los Angeles Moreno Uriegas; Marco Antonio Michel Díaz; María Guadalupe Josefina García Noriega; Alejandro Agundis Arias; José Luis Buendía Hegewisch; Enoé Margarita Uranga Muñoz; Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva; Raúl Antonio Nava Vega.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sírvase la secretaría preguntar a la Asamblea, en votación económica, si son de aprobarse las normas que regirán la sesión solemne del día 19 de septiembre del año en curso.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si son de aprobarse las normas que regirán la sesión solemne del día 19 de septiembre del año en curso.

Los que estén porque se aprueben, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobadas las normas, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- De enterada.

De conformidad con los artículos 67 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 82 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se va a proceder a designar a las comisiones de cortesía que recibirán a nuestros invitados de honor a su llega a este recinto, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para acompañarlos a los lugares que les han sido asignados.

Para recibir a la ciudadana diputada federal Beatriz Paredes Rangel, quien acude en representación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se designan en comisión a los siguientes ciudadanos diputados: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia; Enoé Margarita Uranga Muñoz, del Partido Democracia Social; Maximino Alejandro Fernández Ávila, del Partido Verde Ecologista de México; María de los Angeles Moreno Uriegas, del Partido Revolucionario Institucional; Iván Reynaldo Manjarrez Meneses, del Partido Acción Nacional y Gilberto Ensástiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática.

Para recibir al representante de la honorable Cámara de Senadores, senador Diego Fernández de Cevallos, se designan en comisión a los siguientes ciudadanos diputados: Raúl Antonio Nava Vega, del Partido Convergencia por la Democracia; José Luis Buendía Hegewisch, del Partido Democracia Social; Arnold Ricalde de Jager, del Partido Verde Ecologista de México; Margarita González Gamio, del Partido Revolucionario Institucional; Eleazar Roberto López Granados, del Partido Acción Nacional y Carlos Ortiz Chávez, del Partido de la Revolución Democrática.

Para recibir al ciudadano Magistrado Juan Luis González Alcántara Carrancá, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se designan en comisión a los siguientes diputados: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia; José Luis Buendía Hegewisch, del Partido Democracia Social; Camilo Campos López, del Partido Verde Ecologista de México; Juan José Castillo Mota, del Partido Revolucionario Institucional; Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, del Partido Acción Nacional y Marcos Morales Torres, del Partido de la Revolución Democrática.

Para recibir al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, se designan en

comisión a los siguientes diputados y diputadas: Eugenia Flores Hernández; Raúl Antonio Nava Vega, del Partido Convergencia por la Democracia; Jaime Guerrero Vázquez, del Partido Democracia Social; Ana Laura Luna Coria, del Partido Verde Ecologista de México; Marco Antonio Michel Díaz, del Partido Revolucionario Institucional; Tomás López García, del Partido Acción Nacional y Ricardo Chávez Contreras, del Partido de la Revolución Democrática.

Se ruega a los presentes permanecer en sus lugares. Se declara un receso, en tanto las comisiones de cortesía ingresan a este recinto a nuestros invitados, así como al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

(Receso)

LA C. PRESIDENTA.- Se levanta el receso, se reanuda la sesión.

Esta presidencia, a nombre de este órgano legislativo, da la más cordial bienvenida a esta sesión al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador; al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado Juan Luis González Alcántara Carrancá, y a todos los invitados especiales y público en general que nos honran con su presencia.

Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, el cual norma la presente sesión.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a dar lectura.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO SOBRE EL FORMATO DE LA SESIÓN DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001 PARA LA COMPARECENCIA DEL LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO

1.- Que de conformidad con lo que dispone el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

2.- Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, del artículo 10 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 82 párrafo primero del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, es facultad de esta Soberanía recibir, a la apertura del primer período de sesiones ordinarias, el informe anual sobre el estado que guarde la Administración Pública del Distrito Federal, que por escrito presente el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

3.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la recepción del informe se hará en la sesión del 17 de septiembre de 2001 a las 11:00 A.M.

4.- Que en consecuencia, esta Comisión de Gobierno debe proponer al Pleno de esta Asamblea el formato para la celebración de la comparecencia del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a celebrarse el próximo 17 de septiembre del año en curso, por lo que se suscribe el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- *Se aprueba el siguiente formato para la celebración de la sesión del 17 de septiembre de 2001, en la que comparecerá el Jefe de Gobierno del Distrito Federal:*

1.- El Presidente de la Mesa Directiva designará a las Comisiones de Cortesía para recibir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y a los representantes de la Cámara de Diputados y Senadores Federales.

2.- El presidium de la sesión estará integrado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como el Presidente y los Vicepresidentes de la Mesa Directiva de esta Asamblea.

3.- La sesión se desarrollará de la siguiente manera:

I.- Una vez verificado el quórum, se decretará un receso a efecto de que las Comisiones de Cortesía cumplan con su cometido.

II.- La Comisión de Cortesía designada recibe a la representación de la Cámara de Diputados a la entrada de este recinto.

III.- La Comisión de Cortesía designada recibe a la representación de la Cámara de Senadores a la entrada de este recinto.

IV.- La Comisión de Cortesía designada recibe al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a la entrada de este recinto y lo acompañará al lugar que ocupará en el Presidium.

V.- La Comisión de Cortesía designada recibirá al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a la entrada de este recinto y lo acompañará al lugar que ocupará en el Presidium.

VI.- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, Diputados de cada uno de los grupos parlamentarios a fin

de hacer una deliberación general del tema que nos ocupa, en el siguiente orden:

Convergencia por la Democracia;

Democracia Social;

Partido Verde Ecologista de México;

Partido Revolucionario Institucional;

Partido Acción Nacional;

Partido de la Revolución Democrática.

Al final de los posicionamientos se permitirá a los diputados que no formen parte de un grupo parlamentario, formular una pregunta o comentario hasta por cinco minutos.

VII.- El Jefe de Gobierno del Distrito Federal hará uso de la palabra para dirigir un mensaje en relación al estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

VIII.- Acto seguido iniciará un período de preguntas y respuestas, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a un Diputado de cada grupo parlamentario, los cuales formularán sus preguntas en un tiempo no mayor de 3 minutos cada uno. Al final de cada una de ellas el Jefe de Gobierno hará uso de la palabra para dar respuesta hasta por 3 minutos. El orden de intervención de los grupos parlamentarios será el siguiente:

Convergencia por la Democracia;

Democracia Social;

Partido Verde Ecologista de México;

Partido Revolucionario Institucional;

Partido Acción Nacional;

Partido de la Revolución Democrática.

IX.- Después de la ronda de preguntas y respuestas, el Presidente de la Mesa Directiva hará uso de la palabra a nombre de la Asamblea para dirigir un mensaje final.

X.- Se entonará el himno nacional.

XI.- La Comisión de Cortesía designada acompañará al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a su salida del recinto, cuando así desee hacerlo.

XII.- La Comisión de Cortesía designada acompañará a la representación de la Cámara de Senadores a su salida del recinto, cuando así desee hacerlo.

XIII.- La Comisión de Cortesía designada acompañará a la representación de la Cámara de Diputados a su salida del recinto, cuando así desee hacerlo.

XIV.- La Comisión de Cortesía designada acompañará al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a su salida del recinto, cuando así desee hacerlo.

XV.- Se levanta la sesión.

México, Distrito Federal, Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a 7 de septiembre de 2001.

Diputado Raúl Armando Quintero Martínez, diputada María del Carmen Pacheco Gamiño, diputada Patricia Garduño Morales, diputado Hiram Escudero Álvarez, diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, diputado Marco Antonio Michel Díaz, diputada María Guadalupe García Noriega, diputado Alejandro Agundis Arias, diputado José Luis Buendía Hegewisch, diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva y diputado Raúl Antonio Nava Vega.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Con fundamento en el numeral 3 fracción VI, último párrafo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno emitido para esta comparecencia, tendrá el uso de la palabra hasta por cinco minutos la diputada Eugenia Flores Hernández.

Esta presidencia informa que en los términos del numeral 3 fracción VI del acuerdo antes leído harán uso de la palabra hasta por 10 minutos para fijar la posición de sus grupos parlamentarios los siguientes diputados: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia; Jaime Guerrero Vázquez, por el Partido Democracia Social; María Guadalupe Josefina García Noriega, por el Partido Verde Ecologista de México; María de los Angeles Moreno Uriegas, por el Partido Revolucionario Institucional; Federico Döring Casar, por el Partido Acción Nacional y Dione Anguiano Flores, por el Partido de la Revolución Democrática.

Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos la diputada Eugenia Flores Hernández.

LA C. DIPUTADA EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ.- Con su permiso, señora Presidenta.

Licenciado Andrés Manuel López Obrador; invitados todos; compañeras y compañeros legisladores;

Tengo que iniciar con una enérgica protesta ante las prácticas de algunos integrantes de esta honorable Asamblea, de insistir en desconocer que el Partido del Trabajo al que pertenezco es, aunque menor de otras expresiones políticas, una fuerza real en la ciudad y tiene una representación en esta Soberanía.

Les pregunto a todos mis compañeros legisladores si no ganamos todos, los que pertenecen a las mayorías y los que pertenecemos a las minorías, si logramos desterrar las prácticas discriminatorias de esta Asamblea Legislativa.

Hoy, segura estoy, que nadie ha salido beneficiado de la negativa a la solicitud del Partido del Trabajo de un tiempo mayor y la participación en la ronda de preguntas. Tendré entonces que hacer un apretado resumen del análisis que el Partido del Trabajo ha realizado de estos primeros nueve meses de su gestión y esperar una mejor ocasión para recibir del Jefe de Gobierno, respuestas directas a las preguntas que mi partido le formulará.

Su primer informe ante esta Asamblea plural, licenciado López Obrador, representa otro importante avance en el largo trayecto en la construcción de la democracia, abonada por décadas de lucha de organizaciones sindicales, urbanas populares, universitarias, de mujeres y de ciudadanos. Subrayo lo anterior, pues algunos carecemos de memoria histórica y es fácil creer que somos los primeros y/o somos los únicos. Lo invito a que permanentemente recuerde y reconozca a estas diversas expresiones.

El camino de la transición democrática es un cambio profundo de contenidos, formas y esquemas en el ejercicio del poder público, es la construcción comprometida, firme y decidida de una nueva relación entre gobernantes y gobernados, sin prácticas corporativas ni autoritarismos. Este no es un camino fácil, pues la situación internacional y nacional, lejos de mejorar, agrava la profunda y lacerante pobreza, desigualdad, iniquidad y discriminación; hoy están más que nunca lejanas las aspiraciones a que todos, sin distinción de clase, género, etnia, edad, preferencia sexual, capacidad física ejerzan su derecho al trabajo, la vivienda, la salud, la educación, la cultura, a una vida sin violencia y a un medio ambiente sin contaminación.

Señor López Obrador, el Partido del Trabajo coincide con usted en su esfuerzo por la justicia social para los habitantes de esta ciudad, y es por eso que en nuestra fuerza tuvo y seguirá teniendo un aliado.

Hoy deseamos en especial hacer un reconocimiento a su política educativa que ha impulsado a que todos los jóvenes de esta ciudad puedan acceder a la escuela media superior y profesional, y a su política de austeridad y de combate a la corrupción que ha logrado ampliar la recaudación.

Ahora paso rápidamente a los ámbitos de los cuales hacemos señalamientos.

Política económica y de promoción al empleo:

Necesitamos una política más firme a favor del fomento del empleo y la productividad. Si bien la economía del Distrito Federal está determinada por las variables económicas nacionales claramente desfavorables, el gobierno que usted dirige sí cuenta con mecanismos para fortalecer la economía. ¿Qué vamos a hacer con esos 500 mil desempleados que al transitar por la ciudad nos recuerdan miles de mujeres y hombres luchando por la subsistencia en las calles y vagones del Metro?

La fuerza de la economía se basa en la generación de empleos y ello se logra a través del apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.

Usted sigue privilegiando a grandes inversionistas, los cuales no generan los empleos necesarios. Se sigue excluyendo a las pequeñas empresas de las licitaciones y compras de gobierno, pues éstas siguen monopolizadas por grandes empresas con capital extranjero.

Política social:

Las personas mayores de 75 años, los discapacitados y los niños que reciben soporte mensual de 600 pesos están agradecidos. Pero, ¿no reconoce usted que son muchos más los que necesitan que a los que se les otorga? ¿No reconoce que estos apoyos son sólo un paliativo? ¿Conoce usted que ha habido errores en su entrega, dándose a algunos que lo necesitan y a otros que no? ¿Sabe usted que los sordomudos y muchos ancianos desean que su capacidad productiva sea aprovechada? No puede seguir basando su política social en el asistencialismo.

Salud:

Todos conocemos que los servicios de salud del Distrito Federal son deficientes e insuficientes ante la cada vez mayor demanda, pero esto no es porque los médicos, enfermeras, técnicas y trabajadores sociales sean negligentes, al contrario, los y las trabajadoras de salud son junto con los usuarios, los principales colaboradores para enfrentar esta problemática.

Si como usted conoce, la solución de construir hospitales, ampliar la planta de trabajadores y contar con más equipo, le invito que para el presupuesto del próximo año ponga un especial énfasis en este sentido.

Le informo además que el Partido del Trabajo presentará en breve, una iniciativa de reforma de ley para promover una mayor participación ciudadana en la prevención, curación y rehabilitación.

Política de Vivienda:

Le recordamos que hay cientos de miles de familias sin vivienda. La emisión del Bando número 2 que contraviene a lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano y los Planes Parciales de Desarrollo aprobados y también las reacciones de vivienda establecidos con organizaciones sociales con antelación, no contribuye para abatir este déficit. Le solicitamos, lo reconsidere.

Seguridad Pública y Administración de la Justicia:

En materia de seguridad pública precisa la ciudadanía a una falta de credibilidad y reconocimiento a lo efectuado...

LA C. PRESIDENTA.- Señora diputada, su tiempo ha concluido.

LA C. DIPUTADA EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ.- 10 segundos para concluir, señora Presidenta.

... a pesar de los esfuerzos por combatir la delincuencia, el robo a transeúntes, casas habitación, vehículos, asesinatos y violaciones.

¿Conoce usted que los Centros de Readaptación Social de esta capital se encuentran en condiciones deplorables?
¿Conoce usted que su equipo sólo puso atención en ellos, cuando unos presos tuvieron que entrar en huelga de hambre?

Para concluir, el Partido del Trabajo espera de usted una participación aún más decidida para lograr la reforma política integral con justicia y equidad, con la participación de todos los actores políticos y sociales de esta ciudad.

Para contribuir a la esperanza, construyamos realidades. Todo el poder al pueblo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia de la manera más respetuosa, le suplica a las diputadas y a los diputados que van a intervenir, ajustarse al tiempo que fue establecido en el acuerdo firmado por la Comisión de Gobierno.

Tiene el uso de la palabra para fijar la posición del Partido Convergencia por la Democracia, el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Con su venia, ciudadana Presidenta.

Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; compañeras y compañeros diputados; distinguidos invitados.

Como consecuencia del ejercicio democrático en las elecciones del 2 de julio del año 2000, la ciudadanía votó por un cambio democrático en la vida nacional. Los habitantes del Distrito Federal participaron en la elección no sólo del Presidente de la República, sino eligieron al Jefe de Gobierno y por primera vez a los Jefes Delegacionales.

Las promesas y ofrecimientos de campaña del licenciado Andrés Manuel López Obrador como candidato al Gobierno de la Ciudad, contemplaron como era de esperarse, los diversos rubros de la vida del Distrito Federal, destacando en primerísimo lugar, la lucha contra la pobreza, pero también el ordenamiento del desarrollo urbano y variadas experiencias, exigencias muy sentidas de la sociedad capitalina como son: el abatimiento de la inseguridad pública, el combate a la corrupción en sus diferentes niveles de gobierno y la participación de la ciudadanía en la supervisión y vigilancia de los quehaceres públicos.

Sabemos que nueve meses de gobierno, representa en poco tiempo para obtener resultados claros y tangibles, sin embargo, en la evaluación de Convergencia por la Democracia de la actual administración, se advierten avances, pero también pendientes no fáciles de subsanar. En todo caso, podemos estar de acuerdo o no en las prioridades del actual gobierno, pero aunque no todas las promesas se cumplen en la ciudad de la esperanza, reconocemos que hay congruencia.

En su campaña electoral ganó simpatías populares con su propuesta de ayudar a los pobres y lo ha cumplido cabalmente. Prometió que enfrentaría la corrupción y no le ha regateado apoyo a la Delegación Cuauhtémoc en su esfuerzo por meter al orden a los giros negros.

También en el claroscuro destacan actitudes autoritarias. Se ha querido incidir sobre el crecimiento urbano a partir del Bando 2 y no ha habido poder humano que lo convenza de que una política de esa envergadura, requiere de aprobación por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal como parte del Programa General de Desarrollo Urbano de nuestra ciudad.

También es notoria su negativa a cumplir en los cambios de uso del suelo propuesto por el gobierno anterior y aprobados por la actual Legislatura, en el marco de las adecuaciones a los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano.

Afortunadamente no se puede decir lo mismo de otras acciones donde resalta el espíritu de concertación del gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador.

Merece un elogio su actitud en torno a la decisión sobre el aeropuerto alterno del Distrito Federal ante los riesgos que representa para la sustentabilidad, para la sobrevivencia de la Ciudad de México, la ubicación del aeropuerto en Texcoco.

Propició un acuerdo unánime de todas las fuerzas políticas para solicitar al Gobierno Federal que no se construya en ese sitio, sin que ello implique inclinarse a favor de ningún otro.

Convergencia por la Democracia hace votos, para que de la misma forma en que se han analizado perspectivas sobre el aeropuerto, se encuentren espacios de consenso en lo que a la reforma política del Distrito Federal se refiere. Pero quisiera ahondar en dos de los aspectos antes anotados; en primer lugar, sobre la inseguridad pública.

En el Programa General de Desarrollo del actual gobierno se establece el compromiso de combatir la inseguridad pública y multiplicar la persecución y la sanción tanto de la delincuencia organizada, como a los transgresores del orden común, en un marco de respeto escrupuloso a los derechos humanos de la permanencia del estado de Derecho.

Se debe de reconocer que la delincuencia y la inseguridad pública son resultado de múltiples factores; sin embargo, una de las principales causas que originan la delincuencia, es el alto índice de tráfico y consumo de drogas. Esto se debe en gran medida a que la intervención de la Policía Preventiva y de la Policía Judicial en el combate a este flagelo, no es lo suficientemente afectiva, pues muchas de las veces se deslindan de su responsabilidad al argumentar que es un delito de orden federal.

También las organizaciones delictivas emplean a menores de edad, particularmente niños de la calle, con el fin de estos distribuyan drogas fuera de las escuelas, en parques públicos, etcétera, situación que resulta verdaderamente alarmante y problemática en virtud de que no es posible ejercitar acción penal en contra de los menores, pero tampoco la Policía y el Ministerio Público especializado cumple la función que la ley exige.

Es muy lamentable que ya no exista la unidad especializada que buscaba controlar los delitos cometidos por niños de la calle con su atención integral, servicios médicos, apoyos económicos y los servicios asistenciales que requieren.

Asimismo, pese a los avances, mientras la firma de acuerdos con la Procuraduría General de la República para atacar conjuntamente los puntos de distribución de drogas quede sólo en el papel, la inseguridad pública no se podrá abatir.

En Santa Julia, lugar donde el suscrito tiene su Módulo de Atención Ciudadana, existen 25 puntos de distribución de drogas, que son el detonante de la delincuencia en la zona, sin que a pesar de todas las gestiones que hemos realizado, hayamos logrado su erradicación y se lo he comentado personalmente al Procurador General de la República.

Asimismo, es indispensable continuar con políticas de combate a la corrupción e impunidad que operan en los

cuerpos policíacos del Ministerio Público, fortaleciendo la actividad de las contralorías internas, la participación ciudadana y la atención de quejas, así como las recomendaciones que emita la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Otro logro de la actual administración es la inclusión de la ciudadanía en los órganos de control de las diferentes entidades públicas. Al respecto, al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, contempla la instauración de programas formados por contralores ciudadanos.

En esta nueva visión de gobierno se ha especificado que la Contraloría sólo tiene una finalidad: la de servir al ciudadano como un garante del buen gobierno. Desde esta óptica las contralorías ya no son únicamente una parte más de la administración capitalina, sino que se han convertido en el eje de una credibilidad de la acción de gobierno cuya conformación es parte de los procesos democráticos y de legitimación del poder con la participación activa de la propia ciudadanía.

Convergencia por la Democracia, ha identificado el interés ciudadano por la supervisión de los recursos y verificación del avance de los programas de gobierno, por tal motivo, asumimos como grupo parlamentario el interés que los ciudadanos de nuestra ciudad tienen por conocer y supervisar a la Administración Pública en los diversos ámbitos, por lo que hemos sustentado de forma pública la necesidad de fortalecer y apoyar el surgimiento de contralorías ciudadanas que supervisen las acciones, no solo del gobierno central, sino de los gobiernos delegacionales que prácticamente en este momento no tienen contrapeso.

La Administración Pública del Distrito Federal ha decidido incluir contralores ciudadanos a través de una red de contralorías, que se inserte primeramente en los 93 cuerpos colegiados correspondientes a los órganos de gobierno, comités y subcomités de obras para después extenderse al resto del Gobierno de la Ciudad. Este programa resulta plausible en virtud de que lo representa para el combate a la corrupción y el desarrollo transparente de las finanzas públicas del Distrito Federal.

No obstante lo anterior, estas acciones resultan insuficientes ante la falta de una instrumentación eficaz, referente a la información que el Gobierno debe dar a conocer a la ciudadanía sobre diversos planes y programas relacionados con la inversión y aplicación de recursos a proyectos específicos.

Al respecto hemos impulsado contralorías ciudadanas en forma paralela, y distinta a la propuesta de gobierno, con la finalidad de que la ciudadanía cuente con información

precisa que le permita no solo supervisar los recursos sino evaluar los resultados de los diversos proyectos puestos en marcha.

Sin embargo, la respuesta que hemos obtenido de algunas demarcaciones territoriales, particularmente de Azcapotzalco, Benito Juárez y Miguel Hidalgo, ha sido la negativa a proporcionar información desagregada que se ha requerido respecto al programa operativo anual.

En lo referente a seguridad pública, conservación y mantenimiento de la planta educativa, infraestructura urbana, participación ciudadana, fomento y regulación del comercio, preservación y conservación de ecosistemas y construcción y apoyo a la vivienda.

Mientras la población beneficiada no sepa del hacer gubernamental del cuándo y por quién se hace, no podrá haber una fiscalización adecuada de las obras de gobierno. Consideramos que la ciudadanía debe tener acceso a toda la información para revisar y analizar y discutir las políticas públicas y el ejercicio del gasto público. Mientras eso no ocurra, los esfuerzos para implementar el presupuesto se quedarán, el presupuesto por programas, se quedarán en buenas intenciones o en simple demagogia en el peor de los casos.

En suma, son evidentes los esfuerzos del actual Jefe de Gobierno por cumplir con sus propuestas de campaña y mejorar las condiciones de vida de nuestra ciudad, especialmente de los grupos más necesitados. Sin embargo, no han sido suficientes y por tal motivo en diversos casos sería aconsejable replantear o enriquecer las estrategias adoptadas a fin de posibilitar un resultado más eficaz de las acciones del actual gobierno.

Por último, queremos destacar que son muchos los aspectos en los que se debe profundizar en los próximos días, en su importancia para el bienestar de los habitantes de la ciudad.

Por tal motivo, ahondaremos en los distintos puntos del primer informe del Jefe de Gobierno durante las comparecencias de los diversos titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

Gracias, por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos, para fijar la posición del Partido Democracia Social, el diputado Jaime Guerrero Vázquez.

EL C. DIPUTADO JAIME GUERRERO VÁZQUEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Magistrado Juan Luis González

Alcántara Carrancá, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; diputada Beatriz Paredes Rangel, Presidenta de la Cámara de Diputados; compañeras diputadas y diputados, señoras y señores.

El pasado 2 de julio generó cambios sustantivos en la vida política, social y cultural de nuestro país. La Ciudad de México y la Asamblea Legislativa no fue la excepción, pues el voto de la ciudadanía arrojó como resultados una pluralidad nunca antes vista en este recinto.

Al no existir la mayoría absoluta de un partido, la Asamblea Legislativa estaba y está obligada a trabajar con base en los consensos. El consenso también debe ser la premisa fundamental en la relación entre poderes.

Hace diez meses, el nuevo Gobierno del Distrito Federal tomó posesión dando a conocer un conjunto de compromisos y un mensaje a distintos sectores e instituciones.

En este Recinto, sin embargo, hubo una omisión en el mensaje: la propia Asamblea. Esta ausencia se hizo por desgracia costumbre. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha estado fuera de la toma de decisiones del Ejecutivo Local.

No queremos una política de sucedáneos: Bandos en lugar de leyes; ideas, en lugar de políticas; asistencialismo en vez de una política social; cifras y declaraciones en lugar de mayor seguridad; política de inclusión en los discursos y persecución de las minorías en los hechos; negación en vez de consenso.

Desafortunadamente, en proyectos como el del rescate del Centro Histórico, donde el trabajo de la Asamblea y el Jefe de Gobierno debiera ser común, se transita por caminos distintos. Lo mismo puede decirse en lo relativo al proyecto educativo y en particular a la puesta en marcha de las 16 preparatorias y la Universidad de la Ciudad de México, donde ha prevalecido la falta de información y un innecesario desafío a una Asamblea que ha manifestado de manera unánime su preocupación y compromiso con la educación.

A este respecto, reiteramos que la fracción de Democracia Social está a favor del fomento de la educación en todos sus niveles. Nos manifestamos en desacuerdo con el método utilizado para la puesta en funcionamiento de los planteles educativos con la carencia de diálogo con esta soberanía y nos manifestamos en desacuerdo por la presión que se ha ejercido para forzar el cambio de uso de suelo.

Creemos que en esta ciudad hacen falta opciones educativas, pero los jóvenes que no las tienen se merecen del Gobierno del Distrito Federal un proyecto educativo de amplio alcance.

Nadie puede negar que nuestra ciudad necesita educación, no sólo más planteles escolares, sino mejor educación, mejores programas y planes educativos que respondan a las necesidades de la sociedad mexicana en su conjunto.

Esta fracción está dispuesta a defender todo proyecto que contribuya a la educación de la ciudadanía, siempre y cuando cuente con fundamentos sólidos.

El esfuerzo para desarrollar un programa educativo tiene que conjugarse con una política social que mire a los problemas con una visión donde las soluciones apelen al trabajo en conjunto.

En el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, se apunta que para poner freno al empobrecimiento y disminuir las desigualdades sociales, se pondrá en marcha el Programa Integral Territorial. Este Programa seguirá tres líneas de acción: la participación ciudadana, la planeación territorial y los programas sociales.

Sin duda la democracia y el desarrollo social necesitan de la participación ciudadana. Hoy en día un gobierno que no escucha a sus ciudadanos, está destinado a fracasar. Sin embargo, si la participación ciudadana no cuenta con marcos normativos que la regulen, se puede convertir en un instrumento de demagogia y populismo.

Un gobierno de izquierda debe poner énfasis en la participación ciudadana, en la puesta en marcha de programas sociales que solucionen de fondo problemas de marginación y pobreza que padece nuestra ciudad, a través de políticas integrales que miren hacia el futuro y no se estanquen en el inmediatismo y en el efectismo en los medios. El desarrollo social se alcanza a través de la creación y aplicación de políticas sociales de corto, mediano y largo plazo.

La experiencia nos dice que la utilización exclusiva y facciosa de políticas asistencialistas frenan el desarrollo social de nuestra ciudad y, muy por el contrario, contribuyen a prácticas corporativas y clientelares. El desarrollo que requiere hoy la ciudadanía no se alcanzará con políticas de este tipo.

Resolver los problemas de raíz en una ciudad tan compleja como el Distrito Federal, significa un gran reto para cualquier gobierno. Esta labor es claro no se podrá cristalizar en el corto plazo, menos aún si no tenemos en cuenta que los problemas están interrelacionados, por ejemplo: la falta de oportunidades laborales provoca el desempleo, éste a su vez desencadena otras tantas consecuencias entre las que se haya la delincuencia.

En este sentido, al abordar el tema de la inseguridad, no podemos perder de vista que ésta, es una consecuencia de la realidad económica que se vive en nuestra ciudad: la falta

de empleo, de acceso a la educación, de mejores oportunidades, la baja de la calidad de vida, y sobre todo, la falta de expectativas, la falta de castigo a la impunidad.

Con esto no queremos decir que no hacen falta medidas de seguridad pública que hagan que los índices delictivos disminuyan y que la ciudadanía pueda sentirse segura en la capital. La delincuencia debe ser atacada, pero a la par de esto, se debe trabajar en la solución de los problemas de fondo.

La batalla contra la delincuencia no es sólo un asunto de estadísticas, sino de irrealidades. Mientras la ciudadanía no vea que la disminución de actos delictivos se refleja en su vida cotidiana; aunque el gobierno logre abatir los índices de delincuencia en el papel, no podremos decir que el asunto se ha solucionado.

Sin embargo, no podemos permitir que el pretexto de la seguridad, se preste para cometer abusos y actos de discriminación. A raíz de los trágicos acontecimientos en la discoteca Lobohombo el año pasado, se abrió la discusión sobre la necesidad de actualizar y adecuar el marco jurídico que regule el funcionamiento de los giros mercantiles en el Distrito Federal. No podemos negar la necesidad de revisar las instalaciones de diversos establecimientos para proteger la seguridad de los asistentes y cuando se encuentren deficiencias proceder conforme a la ley.

Los diversos operativos trajeron como resultados sanciones o clausuras; debemos decir que no son pocas las quejas que han interpuesto los titulares de estos establecimientos aduciendo abuso de autoridad y discrecionalidad en la aplicación de la ley. Aunado a lo anterior, se han hecho denuncias por las clausuras discrecionales a lugares de esparcimiento de la comunidad lésbico gay, poniendo en práctica una política discriminatoria contraria a los postulados de un gobierno que se dice de izquierda.

Con estas actitudes puestas en práctica por varias autoridades, inclusive algunos de primer nivel, el Gobierno del Distrito Federal parece emular a Janos, el antiguo dios romano de la doble cara: por una parte está el discurso y el catálogo de buenos deseos, por la otra están las acciones contrarias a los postulados que se ensalzan.

Usted ante este recinto hizo énfasis en la defensa del laicismo. Recordamos que ante el Presidente Fox levantó a Juárez como su divisa, Juárez, que es en todo caso el estandarte correcto de una república y una ciudad libres de atavismos, es el camino a seguir. Si pensamos que los usos y costumbres deben estar por encima de un gobierno laico, se pervertirá este precepto que con tanto trabajo hemos logrado construir en un país como el nuestro, donde nadie ni nada debe estar por encima de la ley. En el marco de un gobierno federal de derecha, hace falta defender con más firmeza el estado laico y las instituciones que de él dependen.

En nuestro país existen discusiones en las que se mezclan la religión y la moral en asuntos de leyes y políticas en materia de salud. Uno de estos temas es el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo.

En su toma de posesión mencionó que quienes integran su gobierno actuarían con sencillez y sobriedad, y sabremos guiarnos por valores más elevados que nuestras aspiraciones personales. Estos valores más elevados, desde nuestra perspectiva, son precisamente la defensa del laicismo, la vigencia de los derechos de las minorías y el respeto del derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo.

En estas luchas, licenciado López Obrador, la fracción de Democracia Social estará a su lado.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra para fijar la posición del Partido Verde Ecologista de México, hasta por diez minutos, la diputada María Guadalupe Josefina García Noriega.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE JOSEFINA GARCÍA NORIEGA.- Con su permiso, señora Presidenta.

Ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Magistrado Juan Luis González Alcántara Carrancá; Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados Federal; Jefes Delegacionales del Distrito Federal; Compañeros y compañeras legisladores; funcionarios del Gobierno del Distrito Federal:

A casi un año de haber tomado posesión, este día y conforme a lo estipulado por la ley, recibimos el informe que guarda la Administración Pública de nuestra ciudad capital.

Los legisladores del Partido Verde Ecologista de México somos oposición para ser promotores del cambio por el que apostó México, para estar a la altura del momento histórico de la ciudad y del país que está demandando de todos nosotros.

El cambio por el que apostamos está sustentado en los valores que deben ser pilares de nuestra vida ciudadana: la libertad, la honradez, la democracia, pero sobre todo el respeto; el respeto a las diferencias, el respeto a los derechos y el respeto a poder brindar una vida digna a todos los mexicanos.

Reconocemos que gobernar la Ciudad de México no es tarea fácil; para ello es preciso un gobierno que quiera y pueda resolver de modo efectivo los graves problemas que la aquejan.

En los primeros nueve meses de gobierno de la presente administración, quienes vivimos en esta metrópoli, hemos podido ver y sentir que existen grandes contrastes, diversidad y proyectos, así como una búsqueda de un estilo propio.

Asimismo, la pluralidad política en el Distrito Federal, es sin duda un signo favorable que resalta el avance democrático de la sociedad que no debe polarizarse, de modo que se traduzca en constantes enfrentamientos.

Para quienes se empeñan en desacreditar y minimizar el trabajo de esta honorable Asamblea Legislativa, desde esta tribuna y claramente podemos asegurar que no existe parálisis legislativa; sin embargo, somos conscientes de la necesidad de redoblar nuestros esfuerzos para lograr mayores acuerdos políticos en beneficio de los habitantes.

Sabemos que las autoridades de la capital de la República han privilegiado la consulta pública, pero entendemos que esta saludable vía no debe ser llevada al extremo. Para ello, se debe respetar el cumplimiento de la ley y la observancia en los niveles de autoridad, de manera que la participación ciudadana sea un ejercicio responsable de la democracia y a la vez, conducto que permita las más adecuadas decisiones.

Es indudable que la relación de esta Asamblea Legislativa con el Jefe de Gobierno y sus funcionarios, debe de fincarse en el absoluto respeto a las funciones, atribuciones y ámbitos correspondientes.

Es cierto que no estamos pidiendo un trato especial, pero también es cierto que dicha relación debe de cuidarse para no caer en la indiferencia o franco desinterés.

En tal virtud, es menester reflexionar en torno a lo que nuestros ciudadanos esperan del trabajo conjunto entre poderes.

Debemos encontrar las herramientas indispensables para lograr el cambio.

Si algo sabemos los mexicanos, es precisamente lo que ya no queremos: no más corrupción, no más autoritarismo, no más promesas falsas.

Debemos liberar la tensión que se genera entre lo real y lo esperado. Debemos ser capaces de prevenir y de planear nuestro futuro creando los frentes comunes necesarios para enfrentar nuestros problemas. Debemos sumarnos ahora, aquí, en una lucha frontal en contra del crimen organizado que lacera a la sociedad y que deja la huella permanente del miedo.

La consigna es muy clara: es frenar, es detener nuestros problemas antes que los problemas frenen y detengan este gran esfuerzo de cambio social.

La gente, donde quiera que se encuentre, como quiere que esté, sin importar quién sea, debe tener confianza para recurrir a las instancias existentes del servicio público, sea nivel ejecutivo, legislativo o judicial. Debemos mantener abiertas las puertas para escuchar a todos, para dialogar con todos, para llegar a verdaderos consensos que culminen en acciones públicas en beneficio de nuestra comunidad.

La política social se ha visto limitada en los objetivos que se ha propuesto alcanzar, ya que la desigualdad y la falta de equidad social son cada día más marcadas y contrastantes.

La falta de mantenimiento a las instalaciones de la infraestructura social, su escaso y viejo equipamiento, la carencia de personal y los bajos salarios existentes, han propiciado el abandono y la falta de colaboración permanente de la sociedad civil y la mutua interacción de los gobernados y la administración pública.

Hoy vivimos un proceso de terciarización de la economía, en donde cada vez más empleos son demandados en las áreas de servicios, por ello es importante ligar la educación con el empleo, para acercar nuevas ofertas laborales y educativas a nuestros jóvenes; es decir, para ser capaces de revertir la exclusión social que es fuente generadora de malestar, de violencia y de rechazo a las instituciones.

De ahí que para nosotros resulte preocupante lo que en materia educativa se está realizando. Sin lugar a duda, la educación es el elemento fundamental para el desarrollo de una sociedad. Reiteramos nuestro interés y absoluto apoyo a la necesidad de invertir en la educación. Sin embargo, tratar de abatir un rezago educativo a marchas forzadas, ha puesto en grave conflicto y tela de juicio las acciones que precipitadamente se han tomado con respecto a la educación media y superior. La prisa es mala compañera, sobre todo tratándose de los aspectos formativos de nuestra juventud que es el presente del país.

En materia de salud y atención hospitalaria, los últimos acontecimientos han demostrado la grave deshumanización y burocratismo con que se manejan los servicios médicos en el sector salud. El grave deterioro de estos servicios es derivado de diversas carencias, pero sobre todo de la falta de un sistema integral de información.

Lo anterior no implica que dejemos de reconocer los grandes esfuerzos que en esta materia está emprendiendo el Gobierno del Distrito Federal. Igualmente, cabe resaltar la buena disposición del gobierno capitalino para el rescate de su patrimonio cultural, tanto en el Centro Histórico de la ciudad como en diversas Delegaciones Políticas.

Dentro de las prioridades de la presente administración está impulsar el tema de la reforma política del Distrito Federal. Aquí el Partido Verde Ecologista de México afirma: que sólo

con la construcción de consensos y acuerdos, con responsabilidad y compromisos de todas las fuerzas políticas se podrá llegar a esta reforma, para beneficio de sus habitantes y no sólo de algunos partidos políticos.

Es indudable que la perspectiva ambiental no es un asunto menor ni puede reducirse a una visión política simplista. Lo ambiental lleva implícito el concepto de su entorno, pero también los servicios, las necesidades y las acciones gubernamentales destinadas a resolver las problemáticas.

Se requiere urgentemente, llevar a cabo políticas públicas concretas en lo relativo a la regulación honesta y transparente del desarrollo urbano, los asentamientos humanos, la ocupación de las áreas naturales y el problema de la falta de vivienda digna.

Con respecto al problema de transporte público y la vialidad, necesitamos dar mayor seguridad a la ciudadanía.

El fomento al desarrollo turístico, respetuoso y orgulloso de los vestigios arqueológicos en la capital de la República, es especialmente importante. Al respecto, debemos resaltar que el turismo ecológico deberá fomentarse en todos los niveles del quehacer educativo porque es ahí donde se sembrará la cultura de conservar y preservar nuestro medio ambiente y los recursos naturales en la población urbana.

La falta de coordinación entre las autoridades locales y federales es alarmante. Es drástico el deterioro de los mantos acuíferos y la factibilidad de recarga es prácticamente nula frente a la creciente y la indiscriminada extracción de los depauperados acuíferos.

La sobreexplotación de los acuíferos del Valle de México y el deterioro de los recursos forestales de la zona conurbada, así como la contaminación de los mantos freáticos existentes, hacen previsible un desastre ecológico si no somos capaces de actuar ahora.

De la conservación y uso racional de los recursos naturales: el agua de una adecuada disposición final de los desechos, del control de la contaminación y del aire. De la sustentabilidad de las áreas verdes incluyendo la producción agrícola o forestal, así como de la educación ambiental, dependen el verdadero futuro de todos los mexicanos, por eso es imprescindible revalorar nuestra situación ambiental.

Por todo lo expresado anteriormente, esta fracción parlamentaria pide la inclusión de la variable ambiental en la toma de decisiones económicas y sociales de este gobierno. También como el cambio se hace con hechos, solicitamos que el proyecto de rescate del Centro Histórico, corazón de nuestra ciudad de nuestro país, se convierte en el ejemplo de lo que ambiental y culturalmente merecemos los mexicanos.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada, su tiempo ha concluido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE JOSEFINA GARCÍA NORIEGA.- Gracias, señora Presidenta.

... finalmente, quienes vivimos en el Distrito Federal, sabemos que su historia es larga y hemos aprendido a entender cómo se construye su presente y su futuro, de tal modo, que el actual Gobierno de la Ciudad tiene en sus manos simultáneamente la herencia del ayer, los intereses del hoy y las necesidades del mañana.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos para fijar la posición del Partido Revolucionario Institucional, la diputada María de los Angeles Moreno Uriegas.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOS ANGELES MORENO URIEGAS.- Con su permiso, Presidenta.

Ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador; ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Juan Luis González Alcántara; ciudadana Presidenta de la honorable Cámara de Diputados, licenciada Beatriz Paredes; compañeras y compañeros diputados a la Segunda Asamblea Legislativa; distinguidos invitados.

Acudimos el día de hoy a la apertura del período de sesiones de esta Asamblea, y también, por mandato de ley, a recibir el primer informe de gobierno de la Ciudad de México. Nos disponemos a escuchar y analizar la obra del primer tramo de una administración y lo hacemos conscientes de nuestra propia responsabilidad en la valoración de cuentas y resultados.

Nuestra ciudad es fascinante, diversa y plural. Es, al mismo tiempo, modernidad y rezago; atraso y desarrollo; opulencia y miseria intolerable. Nuestra ciudad es hoy, en algunos segmentos, el paradigma más significativo de la modernidad de México: un país que se ha esmerado en cimentar su porvenir, pero que tiene zonas atrapadas siglos atrás y no ha terminado de resolver su presente.

Ese presente es nuestra responsabilidad. Nos toca recrear aquella Ciudad de los Palacios. Aquella región, la más transparente, la Ciudad de los Volcanes. La gran Ciudad de México. Esa ciudad que, generosa, brindó esperanza y futuro para tantos miles de compatriotas, hace no mucho tiempo. La ciudad que recordamos todos los que aquí nacimos, los que aquí vivimos, los que la conocemos.

Esta ciudad se despliega como una inmensa red de vialidades, luz, monumentos e infraestructura, cuya visión nos sobrecoge cada vez que volvemos a ella. Y esta

asombrosa ciudad, no se generó espontáneamente. Sociedad e instituciones fueron sus arquitectos, en una larga historia que la condujo a ser la segunda metrópoli más grande del mundo.

El desarrollo de la gran urbe hizo surgir nuevos problemas, y no hemos sabido resolverlos todos. Eso es cierto. En este espacio urbano, de manera abigarrada, habitan, conviven y sueñan, se angustian y conciben esperanzas alrededor de ocho millones y medio de mexicanos, de los cuales más de la mitad son menores de 30 años; casi 56% de la población activa posee una ocupación remunerada; y alrededor del 42% de estos se encuentran en actividades informales, básicamente servicios y comercio. El índice de escolaridad promedio es el más alto del país y, sin embargo, resulta preocupante que según el Colegio de México, se estime en más del 30% la población extremadamente pobre.

Aquí, en la Ciudad de México, se proyectan con mayor nitidez los contrastes de la sociedad mexicana, desde el deterioro moral generado por la desesperante miseria, hasta actitudes de grandeza y heroísmo de un pueblo excepcional que vivió los sismos de 1985 en una epopeya de solidaridad y valentía.

La herencia tiene logros y problemas, pero la magnitud de estos no admite soluciones parciales, excusas o visiones inmediatistas. Para nosotros, los priístas, los problemas son retos y sólo las soluciones de fondo cimientan espacios y oportunidades para el futuro.

La Ciudad ha cambiado en su vocación, en su forma de ser y sostenerse. Su vocación es ahora de servicios; su problema esencial, ya no es el crecimiento demográfico, sino su ordenamiento y la provisión de nuevos satisfactores e infraestructura urbana. La Ciudad de nuestro tiempo le exige a sus gobiernos una planeación estratégica que ataque de raíz sus problemas estructurales: el agua, el ambiente y el transporte, junto a la seguridad pública, como agenda prioritaria de supervivencia. La educación, el empleo y una mejor distribución del ingreso, como compromisos elementales de una visión social, que ponga primero a las personas, y después a las grandes cifras.

Esa perspectiva de cambio y esa agenda estratégica, son dos grandes carencias en el momento actual. Esta administración no ha logrado entender a la Ciudad en su dinámica y en sus inercias. De ahí, la ausencia de un proyecto claro sobre la senda que debe tomar su desarrollo.

Creemos firmemente que nuestra responsabilidad conjunta, legisladores y gobierno, es darle al Distrito Federal una visión y un nuevo rumbo. Un camino que aparte a la Capital, del deterioro sistemático; que le brinde viabilidad; que reactive su crecimiento; que la convierta en centro de oportunidades para todos, y hoy más que nunca, en sitio de convivencia pacífica e instituciones.

Todo esto requiere recursos y disciplina al aplicarlos. Tenemos una preocupación fundada sobre la marcha de las finanzas públicas. En los últimos años, la tendencia en el ejercicio del gasto ha sido, invariablemente, una disminución en la inversión pública, la cancelación o posposición de obras de infraestructura y un endeudamiento acelerado. Todo eso, sumado a subejercicios considerables en los tres años del gobierno anterior. Los datos preliminares de este año 2001, no generan pronósticos alentadores.

Las tendencias se han mantenido, contrario a las expectativas de quienes aquí aprobamos el presupuesto.

Preocupa que en la Ciudad poco se esté haciendo por su empleo y su economía. A pesar de la recesión del país, la Ciudad puede avanzar si se invierte y se estimula el crecimiento. La inversión pública en primer término y como elemento detonador. En el ejercicio presupuestal del próximo año, demandamos que esta inversión se reactive y dé preferencia a la infraestructura de vialidad, transporte, drenaje, dotación de agua y vivienda. Esas son acciones que, en verdad, mejoran la calidad de vida de la gente.

Nada será posible sin confianza. La seguridad pública se encamina ya a ser la eterna demanda de los capitalinos. A pesar de las promesas y de algunas acciones contra el crimen organizado, los datos y las percepciones de la gente siguen señalando un ambiente de inseguridad. En la agenda legislativa de mi partido, la expedición de los nuevos códigos en materia penal, la nueva legislación sobre seguridad pública y las reformas legales que fortalezcan a los órganos judiciales, son prioridades. Del Ejecutivo demandamos acciones enérgicas y eficaces contra la delincuencia y una más eficiente y oportuna procuración de justicia.

Legislación y acciones de gobierno deben ser tareas complementarias, ese es el mandato democrático.

Los mismos ciudadanos que eligieron al Jefe de Gobierno el 2 de julio, eligieron esta Asamblea, la misma voluntad y la misma legitimidad componen esta representación popular. No lo olvidemos: el mandato de la Constitución es muy claro: el Ejecutivo habla, acuerda e informa a la representación política del pueblo. Los gobiernos se rigen por la ley, aunque los gobernantes surjan de la voluntad ciudadana. La primera da cauce, a la segunda, rinden cuentas.

Vale la pena recordarlo aquí, porque a veces pareciera que las leyes y su modificación no se constituyeran como el marco de referencia para las acciones gubernamentales.

Basten como ejemplo las preparatorias y la Universidad de la Ciudad, que se instalaron estando suspendida la vigencia la Ley de Educación, y no obstante las observaciones hechas por diputados de esta Asamblea.

Al PRI le interesa que exista educación suficiente y de calidad para las nuevas generaciones de esta ciudad. Pero le preocupa que sus contenidos y sus métodos pedagógicos sean de excelencia, que prepare a los jóvenes para servir a la ciudad; para entender los asuntos urbanos; para encontrar ocupación adecuada; y para vincularse eficientemente a otros espacios del sistema educativo nacional. A nuestro grupo les preocupan los riesgos de frustrar generaciones de estudiantes, en aras de la precipitación de un proyecto.

Por eso, hoy decimos que educación sí, pero también leyes que la regulen y la respalden. Cambio y transformación sí, claro que sí, pero dentro del cauce del derecho.

Para impulsarlos, la Asamblea Legislativa ha de conducirse con la altura que merece la Ciudad.

De hoy en adelante, esta Asamblea; todos nosotros, debemos de emprender un esfuerzo sin precedente para cumplirle a la Ciudad y a su gente. Un esfuerzo para darle a la ley la dignidad y el papel que merece. Un esfuerzo para posponer los propósitos electorales, poniendo primero el interés de la Ciudad y nuestra responsabilidad al conducirla.

Con ese espíritu, mi partido ha contribuido al avance en los acuerdos sobre la reforma política de la Ciudad. Con ese espíritu, lograremos una reforma que le dé a la Ciudad mejores instituciones, plena autonomía interna y un nuevo Estatuto de Gobierno: mayor bienestar social y una nueva expectativa del futuro.

Con ese mismo espíritu, ahora debemos construir una agenda legislativa que nos involucre y nos comprometa a todos, grupos parlamentarios y gobierno ejecutivo.

Una agenda que mire alto y lejos, que responda a los intereses de la gente y que sea el puntal de una nueva relación entre órganos de gobierno.

En suma: proponemos aquí que todos los actores políticos le demos a la Ciudad un espacio y una oportunidad. Un espacio que destierre el desacuerdo, la confrontación y el escándalo. Una oportunidad que se manifieste en un nuevo ambiente de consenso y productividad; que nos lleve a cumplir propuestas y a comunicarle a los ciudadanos que sus políticos son capaces de ponerse de acuerdo y construir en conjunto.

En mi partido estamos convencidos de que para construir ese espacio y aprovechar esa oportunidad, tenemos que vernos, antes que nada, funcionarios del Gobierno y legisladores de la Asamblea, como expresiones representativas de la ciudadanía capitalina, con el propósito superior de servirla.

¡Démosle a la Ciudad la oportunidad que se merece, démosle eso que tanto necesita: acuerdos, rumbo claro y trabajo compartido!

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, hasta por diez minutos, para fijar la posición del Partido Acción Nacional, el diputado Federico Döring Casar.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Con su venia diputada Presidenta; ciudadano Jefe de Gobierno:

Decía Séneca que “no hay viento favorable para el barco que no sabe que rumbo lleva”, y es que el poder, es simplemente la capacidad de realizar la voluntad propia, aún obligando a otros a acatarla. La autoridad en cambio es una facultad, es una potestad que entendida en su profunda integridad, se ocupa de lograr el bien común en una sociedad.

En cuanto al poder, basta recordar cuántos de sus antecesores lo han alcanzado para el mal o cuántos lo han tenido para no hacer nada. Lo importante no es el poder, sino aquello para lo cual debe servir éste.

Para nuestro partido, resulta preocupante la falta de sustentabilidad del gobierno capitalino, la falta de visión de largo plazo que atiende la consecuencia, más no el origen de los problemas; la visión pragmática y cortoplacista que antepone la rentabilidad electoral a la visión de estadista, pues al final de cuentas lo que importa no son los golpes que se le den al timón, sino a la estela recta que deja la nave en pos de su destino.

Nos preocupa la falta de proyecto de ciudad que se refleje en su política de Bandos y bandazos. Sobre los Bandos, si bien nos preocupa y agravia su legalidad, lo aterrador es lo que con ello se pone de manifiesto, que se carece de proyecto para garantizar y preservar la sustentabilidad de esta urbe. Si existiese, éste demandaría del órgano ejecutivo el proponer instrumentos jurídicos y políticas de largo plazo y por supuesto, el despliegue del trabajo político, a fin de encontrar y generar consensos en torno a ellas.

Este trabajo, a todas luces es mucho más rico, enaltecedor, benéfico y constructivo para los ciudadanos, que la salida fácil, monárquica y seudolegislativa, de lo que ni es una herramienta certera de la Administración Pública ni es una política de largo plazo. Es decir que en su visión de largo plazo para esta ciudad, tenemos por un lado veintidós Bandos informativos y por el otro, cinco iniciativas de ley, tres de ellas, el paquete económico obligado para este año, cinco usos de suelo para preparatorias y tres reasignaciones presupuestales para un magno total de trece.

La responsabilidad primera del Estado es garantizar la integridad y seguridad de sus gobernados.

En su toma de protesta usted señaló respecto a la descentralización de la policía, y cito: “Con este propósito,

en breve pondremos a consideración de esta Asamblea una propuesta para reformar la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal”, fin de la cita. Sin embargo, no encontré el cauce jurídico adecuado, y violentando el estado de Derecho, se remitió a esta Soberanía la propuesta de un ciudadano, a la cual, misteriosamente, el Presidente de la Mesa Directiva le dio turno procesal y formal a Comisiones para su análisis y dictamen.

Lejos de reconocer el error y reponer el procedimiento, se prefirió evitar el costo político y anteponer éste al sufrimiento de los ciudadanos. El mismo sufrimiento para el cual, usted tampoco encontró una explicación razonable o una solución, al tener la osadía de calificar el linchamiento de un presunto delincuente, quien fue masacrado y golpeado durante más de dos horas en esta ciudad, como un uso y costumbre; cuando el verdadero uso y costumbre en esta ciudad es vivir en la zozobra, sin que usted a la fecha haya iniciado una investigación para encontrar un responsable.

Ahora resulta que para poder matar en esta ciudad impunemente, basta con argumentar que se trata de uso y costumbre.

Tampoco encontró usted la forma de cumplir su promesa de dotar a cada sector policiaco con Ministerios Públicos y Juzgados Cívicos. El combate a la inseguridad, ciudadano Jefe de Gobierno, no requiere sólo de tenacidad, exige además capacidad y una visión integral plasmada en un programa integral y de largo plazo en la materia.

En Acción Nacional jamás hemos visto nuestra actividad encaminada a la negación sistemática; hemos deseado las ocasiones de aplauso y no lo hemos escatimado cuando ellas son evidentes.

Por ello, celebramos que sí haya encontrado la humildad para reconocer, que sólo no va a poder salir avante en esta difícil tarea y que haya buscado la ayuda del Gobierno Federal en esta materia.

El Presidente Fox y usted, han dado una muestra de madurez y civilidad política, a lograr lo que nadie había logrado en la historia de esta ciudad desde el arribo de la democracia en 97, esto es demostrar que se puede convivir y coadyuvar juntos en la pluralidad. Un gobierno democrático, pero además inteligente, debe tender a beneficiarse con las actividades de la oposición, cuando alcanza a ver en esta no un peso muerto frente a la acción gubernamental, sino una fuerza dinámica que impulsa y complementa.

De ahí que en breve, mi partido presentará por el cauce procedimental adecuado, iniciativas de reformas a la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal y al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, para desconcentralizar los cuerpos policiacos mediante la creación de la policía delegacional.

Otra asignatura pendiente, es la de la lucha contra la corrupción y la impunidad. Ante la saturación ya intolerable de fatiga y náusea generada por la corrupción en la vía pública, que dio origen a la alternancia local en 97 y a la federal el pasado 2 de julio, era de esperarse un poco de honestidad valiente, de quien se dice enemigo de estos vicios.

Sin embargo, la cruda realidad es otra. Resulta difícil creerle a un gobernante que en su toma de protesta señala que la meta es cero corrupción y que después, exige a los ciudadanos denuncias para combatirla, para después pedir no se presenten más, ante la imposibilidad de encontrar argumentos jurídicos que sustenten los flagrantes actos de corrupción, desvío de recursos y malversación de fondos de sus correligionarios.

Tal pareciera que para usted la corrupción es un mal privativo de Tabasco, que los cochinitos sólo se dan en Macuspana y que este importante tema no requiere de mayor combate en esta ciudad.

Este combate obligatorio, no es un combate de unos hombres contra otros hombres, ni siquiera de un partido contra otro partido, es una lucha de los ciudadanos de este país, de los hombres y mujeres de México contra un sistema que ha degradado la vida pública y que ha empobrecido y debilitado al país, y que está en la raíz de todos los grandes males que pesan sobre la patria.

La fórmula de Gómez Morín para curar los dolores de México, consiste en graduar la acción de acuerdo con la posibilidad, aunque el pensamiento y el deseo vayan más lejos, que el fervor de la aspiración anime la búsqueda y que la disciplina de la investigación reduzca el anhelo, porque el bien mal realizado es peor que el mal mismo. Lo primero, instruye la posibilidad del bien y mata la esperanza, el mal por lo menos renueva la rebeldía y la acción.

Es por ello que nos preocupa el ejercicio del presupuesto más grande en la historia de esta ciudad, mismo que ni cerca ha estado, de verse reflejado en acciones inteligentes y de largo plazo.

Nosotros no le apostamos al fracaso de su gestión, prueba de ello es que fuimos el primer partido que en esta Soberanía, propuso un Punto de Acuerdo para el honorable Congreso de la Unión, a fin de que se reincorporase al Distrito Federal al Ramo 33 y realizamos, así como lo hicieron otras fuerzas políticas, el cabildeo con nuestros compañeros en dicha instancia, lo cual representó para la ciudad 1,618 millones de pesos más, para este ejercicio fiscal.

Resulta en este sentido inadmisibles, que un gobierno que se dice comprometido con los que menos tienen, haya desaprovechado la oportunidad histórica de remediar

injusticias, como la basificación de los 40 mil trabajadores eventuales, que no gozan ni de seguridad jurídica ni de prestaciones sociales o el justo pago de las jubilaciones de los 400 trabajadores del Rastro de Ferrería. Por el contrario, las últimas cifras por usted emitidas, así lo indican, y no hablan de esperanza, sino de tardanza, retrasos e incumplimientos.

Usted se comprometió a dar mantenimiento preventivo y correctivo a 241 inmuebles hospitalarios, pero en seis meses sólo le dio mantenimiento a 10 y no equipó una sola unidad médica de las 226 previstas.

La construcción de nuevas unidades médicas, alcanzó la nada envidiable meta de cero. Esto demuestra, aunado a la reducción nominal del presupuesto en la materia del 55% con respecto al año pasado, que nunca se tuvo la intención de mejorar en esta área.

De las metas programadas para la atención de asuntos indigentes, sólo logró el 27%, pero fue aún peor la atención que brindó a los niños de la calle y menores desvalidos con 19.2% de lo programado.

Las becas para trabajadores desempleados tampoco cubrieron las expectativas al otorgar 7,400 de 26,500 programadas, y más aún en el caso de capacitación para desempleados en talleres, que sólo representó un avance de 8.7%, y eso que para estas acciones, usted dispone del doble del presupuesto autorizado en el año 2000, con lo que queda claro que no se trata de falta de recursos, sino de capacidad.

En materia de vivienda, sólo se adquirieron 59 de las 2000 viviendas usadas programadas, y la edificación de vivienda no pudo alcanzar ni el 6% de lo previsto, al concluir 491 de las 8,530 estimadas para el año. Esto a pesar de que el monto del presupuesto para esta actividad es casi 3 veces mayor al del año 2000.

En materia educativa, que supuestamente es una de sus prioridades, seguramente usted cree, que es muy eficiente el haber construido en seis meses un nuevo plantel de educación primaria y ninguno de preescolar ni de secundaria en todo el Distrito Federal.

Por si no fuera poco, en materia de transporte la meta de ampliación de la Línea B del Metro tiene un avance del 30% y la reestructuración de la estación Pantitlán apenas el 17%.

Por falta de tiempo no abordaré otros programas con las mismas o mayores deficiencias, pero usted sabe que en general la característica de su hacer es la ausencia de resultados.

Como dije antes, deseamos ocasiones de aplauso y no lo hemos escatimado ni lo haremos cuando ellas existan, pero la triste realidad no genera ni aplausos ni esperanza.

Por ello, precisamente por ello, es que empeñamos nuestro compromiso con la ciudad de servir conjuntamente con un órgano ejecutivo que sea capaz de plantear políticas de largo plazo.

Empeñamos nuestra palabra de construir con usted una mejor ciudad para que haya más, pero sobre todo mejores resultados para la ciudadanía.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos, para fijar la posición del Partido de la Revolución Democrática, la diputada Dione Anguiano Flores.

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Con su permiso, señora Presidenta.

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal; licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; doctor Juan Luis González Alcántara Carrancá, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan:

Este es mi documento que íbamos a expresar en esta primera apertura de sesiones y del informe del Jefe de Gobierno; sin embargo, por los comentarios que se han dado, es pertinente cambiar el discurso.

Habla quien tiene autoridad moral; se dirige ante la ciudadanía, quien ha cumplido; y una muestra entre el Gobierno Federal y el Gobierno Local es precisamente este evento.

Aquí se encuentra el Jefe de Gobierno, escuchando a cada uno de los diferentes posicionamientos de las fracciones; en el Gobierno Federal, independientemente de que se presentó la iniciativa desde septiembre del año pasado, siguió siendo un informe carente de democracia. Eso no tiene autoridad moral.

Hablamos y criticamos que no se ha crecido en este gobierno, sin embargo, en el gobierno federal se nos dijo que se iba a crecer al 7%, no vamos a llegar ni al 1%.

Hablamos de que la clase trabajadora, de que el pueblo de México tiene que estar al frente de esta ciudad, tiene que ser el necesario rescate del pueblo de México, sin embargo, ahí tenemos el gran fraude del Fobaproa que no ha podido ser resuelto ni va a ser.

Hablamos de corrupción de dirigentes, cuando tenemos en la más alta tribuna del Senado a una persona que defendió a narcotraficantes, como es el licenciado Diego Fernández de Cevallos.

¿Qué autoridad moral tiene el Partido Acción Nacional para decir esto? ¿Qué autoridad moral, cuando la familia del Presidente se encuentra en el Fobaproa? ¿Qué autoridad

moral, cuando no han querido abrir las listas para que paguen los culpables, para que metamos a la cárcel a quienes están, efectivamente, gozando de la explotación de este pueblo? ¿Qué autoridad moral podemos obtener?

Sin embargo, quiero decirles, que en el Gobierno del Distrito Federal hay proyecto, hay rumbo, pero no lo van a ver, no lo van a detener, no lo van a oler; porque no están con la ciudadanía; porque el problema de la seguridad pública lo entienden como un problema de efectos y no de causas. No vamos a acabar con la inseguridad pública mientras haya miseria, mientras haya pobreza en este país, mientras los jóvenes estén predestinados a tener como alternativa las drogas, la piedra y no tener educación.

Por eso es urgente y si algo tendría que exigirle al Jefe de Gobierno es que duplique, multiplique esos apoyos que se han dado. A lo mejor para ustedes parece de risa darle 600 pesos a la gente; parece asistencialismo, parece que es una actitud de corporativismo, pero yo que vengo de un Distrito donde la gente pide que se duplique, donde la gente pide que haya más, porque hay gente que no tiene qué comer; entiendo qué tan importante es el programa que se está desarrollando en el Gobierno del Distrito Federal.

Por eso, también exigimos que se den la educación y las escuelas en esta ciudad. No podemos parar, la ley la tenemos en nuestras manos, la tenemos a nuestro favor. El Gobierno Federal ha aceptado que se dé esta educación, y le digo, a aquél que dijo que no se podía invertir en educación básica, esa es tarea y así lo marca la ley, del Gobierno Federal, no del Gobierno Local.

Con esta autoridad podemos seguir hablando, con esta autoridad vamos a poder seguir gobernando esta ciudad; con esta autoridad no es de gracias que el Gobierno Federal quiera venir hoy a invertir en el Distrito Federal en materia de seguridad, porque sabemos que había compromisos con los grandes capitales, con esos que apoyaron a Fox, había grandes compromisos para que se invirtiera, y sabe que la piedra en la bota de Fox es el Gobierno del Distrito Federal.

No estamos hablando de otra cosa compañeros; estamos hablando de dos proyectos políticos distintos: un proyecto de izquierda, por eso no lo van a entender, no se va a entender cuando se habla de justicia social; vamos a entender que eso hay que reglamentarlo o hacerlo ley; cuando sabemos que la justicia social es la que vivimos a diario, donde la gente clama efectivamente, que se puedan defender sus intereses.

Por eso tenemos esta autoridad moral. Hemos acabado con la corrupción, hay honestidad valiente. El Jefe de Gobierno acepta tener culpas y las enmienda, pero no se deshace ni se desdice de ellas, como en el caso del Presidente Fox cuando se hablaba de la compra de las toallas, de las sábanas,

se corrió a un funcionario y después nos dijeron que no había tal. Esto es las incongruencias del Gobierno Federal.

Vamos bien, Jefe de Gobierno, vamos encaminándonos a que en esta ciudad y en este país se destierre la derecha, no vamos a dejar pasar a la derecha en esta ciudad.

Quiero decir también, que el presupuesto no es gracias a la fracción del Partido Acción Nacional, no votaron el presupuesto, no hay nada que les pueda deber esta ciudadanía. Sin embargo, los llamamos a generar, efectivamente, ese clima de coordinación, ese clima de trabajo, no de linchamiento, no de dar notas periodísticas y hacer denuncias con recortes de periódico. Llamamos a que efectivamente nos pongamos las pilas, trabajemos conjuntamente, tengamos un presupuesto acorde a las necesidades del Distrito Federal, exijamos que haya seguridad pública, pero no nos opongamos, porque hoy gobierna el Partido de la Revolución Democrática esta ciudad a los cambios.

Yo personalmente fui parte de la discusión que se dio en materia de seguridad pública, y algún argumento que se decía en ese tiempo era que había que bajarle a las críticas del Gobierno Federal para poder trabajar la seguridad pública en el Distrito Federal. Por eso quiero decirles que para nosotros es gran satisfactorio estar aquí presentes.

Yo soy representante de un Distrito, uno de los Distritos más pobres de Iztapalapa y sé efectivamente lo que significa lo que está realizando este gobierno. A lo mejor en este recinto no podemos ver los alcances que se tiene, pero quiero decirles que con la ciudadanía, con el trabajo que hemos desarrollado vamos a lograrlo.

Por eso, convoco efectivamente lo que se comentaba, que en los hechos podamos hacer una agenda que nos permita definir ¿cuáles son las prioridades para este periodo legislativo?, ¿cuáles son las prioridades para esta ciudad.? Entiendo que si contribuimos todos, podremos resolver los problemas de esta ciudad, pero no nos metamos en una situación comparativa, porque muchos van a perder.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 82 párrafo primero del Reglamento para su Gobierno Interior, solicita al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, presentar el Informe Anual Sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ

OBRADOR.- Gracias

Diputada Patricia Garduño Morales, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea;

Magistrado Juan Luis González Alcántara Carrancá, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

Diputada Beatriz Paredes Rangel, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados;

Diputadas y Senadores,

Diputadas y diputados de esta Asamblea;

Señoras y señores;

Amigas y amigos todos:

Con fundamento en el artículo 67 del Estatuto de Gobierno, presento ante esta Asamblea Legislativa el Informe anual sobre el estado que guarda la administración pública.

Lo alcanzado en estos nueve meses y doce días se inscribe en el Programa General de Desarrollo, concebido y elaborado desde antes de iniciar nuestra gestión.

Este no es un gobierno de ocurrencias. Hay claridad de propósitos, prioridades, metas y estrategias bien definidas...

EL C. DIPUTADO GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO (Desde su curul).- No se escucha. Que la Mesa ponga orden por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Permítame un momento señor, por favor.

EL C. LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.- Repito:

Con fundamento en el artículo 67 del Estatuto de Gobierno, presento ante esta Asamblea Legislativa el Informe anual sobre el estado que guarda la administración pública.

Lo alcanzado en estos nueve meses y doce días se inscribe en el Programa General de Desarrollo, concebido y elaborado desde antes de iniciar nuestra gestión.

Este no es un gobierno de ocurrencias. Hay claridad de propósitos, prioridades, metas y estrategias bien definidas.

El gran objetivo es humanizar la convivencia en la ciudad. Sostenemos que si el hombre es producto de sus

circunstancias, tenemos que humanizar las circunstancias.

Lo expreso con sencillez: si gobernamos para lograr una sociedad justa y equitativa habrá importantes y poderosas razones para vivir, soñar y triunfar en esta ciudad generosa y fraterna.

GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

Estamos garantizando los derechos ciudadanos. La gente puede manifestarse libremente. La ciudad sigue siendo el principal escenario político, económico, social y cultural del país. Aquí convivimos todos y aquí se celebran y exponen, al mismo tiempo, competencias deportivas, actividades económicas, creencias religiosas, eventos culturales y las ideas de quienes luchan por la igualdad y la justicia.

Todo esto es posible por la madurez y la tolerancia de quienes habitan la capital de la República: una ciudad viva, plural, diversa, generosa y con alma libertaria.

La relación institucional con los otros poderes se ha dado con normalidad. Hay comunicación, cooperación y respeto mutuo con los gobiernos delegacionales.

Trabajamos con el gobierno federal, en el ámbito de nuestras respectivas competencias, sin abandonar convicciones, en aras del bienestar general.

Lo mismo puede decirse de la relación con esta Asamblea y con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Somos y seguiremos siendo respetuosos de la división y el equilibrio entre los poderes. Sabemos que la democracia implica contrapesos, para que nadie, en ningún nivel de la escala, se sienta absoluto.

Con esta Asamblea mantenemos el compromiso de llevar a buen término la reforma política. Se ha venido trabajando con responsabilidad, sin protagonismos, para lograr el acuerdo que dé como resultado la promulgación de la primera Constitución Política del Distrito Federal.

La ciudad sigue padeciendo grandes y graves problemas. Uno de ellos, el principal, es el de la inseguridad pública. Sus causas son profundas y se relacionan, en buena medida, con un modelo económico que auspicia la desigualdad, la pérdida de valores y la descomposición social y política.

De ahí que sea indispensable ir configurando una sociedad con mejores oportunidades para todos. Por eso, nos hemos propuesto enfrentar el problema de la inseguridad pública atendiendo, a la vez, causas y efectos: combatiendo, al mismo tiempo, el crimen y el desempleo, la desintegración familiar y la pobreza, la corrupción y la impunidad. Para enfrentar el reto, contamos con un programa

integrado. Las dependencias encargadas de la procuración de justicia y de la seguridad trabajan en forma coordinada, sumando recursos y esfuerzos.

Diariamente me reúno con el Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública para recibir información y tomar acuerdos. Hay honestidad y principios en la conducción y somos consistentes en la dignificación y el reconocimiento de la difícil labor que cumplen los servidores públicos y la policía.

Aquí aprovecho para hacer llegar mi homenaje a los familiares y amigos de los 23 policías, preventivos, bancarios, auxiliares y judiciales, que han perdido la vida en el cumplimiento de su deber. Reitero: ni las viudas ni los huérfanos quedarán en el desamparo.

En términos generales, podemos informar que, desde el 5 de diciembre hasta las cuatro de la mañana del día de hoy, se han denunciado 130 mil 370 presuntos delitos en agencias investigadoras del Ministerio Público. Esto significa una disminución de 12 mil 120 delitos; el 8.5% en comparación con el mismo período del año anterior.

Somos conscientes de que no todos los delitos que se cometen en la ciudad se denuncian. Pero un índice bastante confiable consiste en registrar alzas y bajas de delitos como los homicidios y el robo de vehículos, que se denuncian casi en su totalidad.

Por ejemplo, en lo que corresponde a homicidios dolosos, se mantiene el mismo promedio del año pasado de dos homicidios diarios. Según cifras de la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno federal, la Ciudad de México ocupa el lugar número 17 en homicidios, entre las 32 entidades federativas del país.

En cuanto al robo de vehículos, se ha logrado una disminución importante: en el último año de la administración de Espinosa Villarreal se registraban 160 robos diarios de vehículos.

Al iniciarse nuestro gobierno, el promedio era de 119. Hoy la cifra se ha reducido a 104. Esto significa que se han robado 5 mil 275 vehículos menos en comparación con el mismo periodo del año anterior; o sea, una disminución del 15 por ciento. En otras palabras, durante el tiempo que llevamos de gobierno se ha registrado el promedio más bajo de robo de vehículos desde 1994.

Este hecho lo comprueba el reciente informe, de los primeros ocho meses de este año, elaborado por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, que reconoce la disminución en 11.5 por ciento del robo de vehículos asegurados en la Ciudad de México y señala que la recuperación de vehículos robados durante este

periodo ha sido del 59 por ciento, cifra superior en 8 por ciento a la media nacional.

Sin embargo, es indudable que todavía es alto el índice delictivo y por eso trabajamos todos los días, con profesionalismo, dedicación y perseverancia.

En este propósito se inscribe la creación de Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Con este programa hemos establecido 70 centros integradores de justicia en distintos puntos de la ciudad.

Incrementamos de 52 a 70 las agencias del Ministerio Público; de 51 a 70 los sectores de la Policía Preventiva y de 36 a 70 los Juzgados Cívicos.

Pero no sólo es un asunto cuantitativo. El propósito es mejorar la calidad del servicio que se presta a los ciudadanos y, sobre todo, trabajar desde abajo, en forma coordinada y de modo convincente, para lograr más efectividad en el combate a la delincuencia.

En cada una de estas 70 coordinaciones se reúnen diariamente, a las 8 de la mañana, el Ministerio Público, el Jefe de Sector de la Policía, el Juez Cívico, un representante del gobierno delegacional y un representante de la Jefatura de Gobierno. En estas reuniones se analiza la información del día anterior y se toman decisiones conjuntas.

Una vez a la semana, cuando menos, participan representantes vecinales y miembros de la sociedad civil para cerrar filas y, entre todos, desterrar de las demarcaciones el flagelo de la delincuencia.

También subrayo que hemos procedido con absoluto respeto a los derechos humanos.

El 30 de agosto, se firmó el Convenio de colaboración entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal, en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

La intervención coordinada de las instancias federales será de mucho apoyo en el combate a delitos como el narcotráfico, contrabando, portación de armas prohibidas, robo de vehículos y secuestros. Además se trabajará conjuntamente en campañas de prevención al delito y en materia de reclusorios.

Sabemos bien que garantizar la seguridad pública es nuestro gran desafío. Nos hemos propuesto gobernar con eficiencia, honradez y frenar el empobrecimiento del pueblo. Pero entendemos que el proyecto sólo será viable si continuamos bajando, con persistencia, los índices

delictivos y entregamos resultados más alentadores.

DESARROLLO SUSTENTABLE

En cuanto al desarrollo sustentable, se han definido con claridad las reglas para el crecimiento futuro de la ciudad. Nos hemos entregado a la tarea de persuadir a todos los actores que participan en el desarrollo urbano, sobre la conveniencia de orientar el crecimiento poblacional hacia las delegaciones del centro.

El bando número dos está vigente. No se ha otorgado ningún permiso para construir unidades habitacionales en delegaciones del sur y del oriente y, en cambio, se han simplificado los trámites para la construcción de vivienda en las delegaciones del centro.

La política en esta materia es aprovechar la infraestructura y los servicios con que contamos en estas delegaciones, para repoblarlas y evitar, al mismo tiempo, el crecimiento de la mancha urbana hacia las áreas de reserva ecológica, donde se recargan los mantos acuíferos y se produce el oxígeno para la ciudad.

En este marco de planeación del desarrollo urbano, los técnicos del gobierno elaboraron un dictamen sobre el impacto del nuevo aeropuerto internacional. En ese estudio se recomienda no construir el nuevo aeropuerto en el antiguo Lago de Texcoco, por razones de índole ecológica, de crecimiento urbano y, sobre todo, por los riesgos de inundación que se correrían en la ciudad.

Durante el tiempo que llevamos en el gobierno, no se ha producido ninguna contingencia ambiental y estamos aplicando de manera estricta el programa de verificación vehicular, cuyo propósito es evitar la contaminación y garantizar un medio ambiente sano.

En lo relativo al suministro de agua potable, es satisfactorio informar que en el pasado estiaje no se presentaron problemas de escasez en las zonas que tradicionalmente la han padecido. Esto se debe a que ya está dando resultados el programa especial de abasto de agua en la delegación Iztapalapa.

En esa delegación, en lo que va del año, se han sustituido 90 kilómetros de tubería, un promedio de 10 kilómetros por mes, y se ha recuperado un caudal de 250 litros por segundo.

Asimismo, con la rehabilitación de 15 pozos y la reparación de sus equipos electromecánicos, se ha incorporado a la red un caudal adicional de 265 litros por segundo.

Está en marcha el programa para evitar inundaciones.

Hasta el día de hoy, hemos limpiado 6 mil 759 kilómetros de la red del drenaje y se han extraído 357 mil metros cúbicos de azolve de las presas y lagunas de regulación de la ciudad. Por esta labor preventiva, a pesar de las fuertes lluvias, aunque ha habido encharcamientos esporádicos, no hemos padecido inundaciones.

Se inició la construcción de dos plantas de bombeo que incrementarán en 60 mil litros por segundo, veinticinco por ciento más, la capacidad de desalojo del sistema de drenaje y desagüe pluvial de la ciudad. Estas obras, que representan una inversión de 400 millones de pesos, permitirán reducir los riesgos de inundación y serán las más importantes que se hayan realizado desde la construcción del drenaje profundo.

Hemos iniciado el programa para recuperar la imagen urbana de esta gran ciudad.

En primer término, se busca poner orden en la colocación de anuncios espectaculares. En razón de ello, emití un bando por el cual se prohíbe la colocación de anuncios espectaculares en las vías primarias y se ha iniciado el retiro de los que se encuentran instalados de manera ilegal.

Hasta ahora hemos desmontado 674 anuncios en la vía pública, de los cuales 157 eran del Gobierno del Distrito Federal, 517 de particulares, y se ha impedido la colocación de 179.

El mes próximo, al terminar la temporada de lluvias, se va a iniciar un programa de limpieza, pintura y mantenimiento en la mayor parte de la infraestructura de la ciudad. Se trata de mejorar la imagen urbana y, al mismo tiempo, generar empleos en beneficio de trabajadores que están siendo afectados por la crisis económica.

En agosto pasado, inauguramos dos puentes vehiculares, ubicados en la avenida 661 de San Juan de Aragón, transversales a la línea B del metro, con longitudes de 653 y 454 metros respectivamente, y con un costo de 80 millones de pesos.

Se llegó a un acuerdo con el responsable del proyecto del puente Cuautla para resolver un problema estructural que impedía la utilización de todos sus carriles, ocasionando severos problemas viales. En la primera quincena de agosto se iniciaron los trabajos de reparación y en febrero del año próximo estará funcionando a toda su capacidad.

Diariamente, con el esfuerzo responsable de los trabajadores de limpia, se recogen y manejan 12 mil toneladas de basura. Se da mantenimiento al alumbrado público y, en lo que va del año, se ha logrado la repavimentación de 743 mil metros cuadrados de vialidades primarias. En suma, de manera cotidiana y en

forma inalterable, están funcionando los servicios públicos de la ciudad.

En materia de transporte alcanzamos la meta anual de poner en circulación 500 autobuses nuevos que prestan servicio de las colonias populares hacia las estaciones del Metro. Cincuenta de ellos están equipados para transportar a personas con discapacidad.

Entraron en funcionamiento las líneas de trolebús del metro Hidalgo a San Felipe de Jesús, delegación Gustavo A. Madero y la del Eje 3 Oriente al metro Escuadrón 201, delegación Iztapalapa.

Con motivo de los dos accidentes en el tren ligero, se está llevando a cabo una revisión a fondo de toda su operación. Ya se instaló el sistema de señalización y protección en el cruce de Huipulco.

Está en marcha el programa de sustitución de microbuses por autobuses de buena calidad, en el cual se han inscrito 820 transportistas de escasos recursos, quienes reciben apoyo de 100 mil pesos para pagar anticipos de los créditos que contratan con empresas fabricantes de autobuses.

En cuanto al Metro, hemos autorizado una reprogramación presupuestal de 196 millones de pesos para adquirir refacciones, rehabilitar y reparar trenes en los talleres de esa empresa, con lo cual se aumentará la frecuencia de ese importante sistema de transporte colectivo, que mueve diariamente a más de cuatro millones de pasajeros.

Las tarifas del transporte público que ofrece el gobierno de la ciudad han permanecido sin aumento; es decir, se sigue pagando 1.50 por el pasaje y se mantiene el servicio gratuito para personas con alguna discapacidad y para adultos mayores.

En el mes de diciembre realizaremos una consulta pública para que la gente decida si aumenta o no el precio del pasaje en el Metro, trolebús, tren ligero y autobuses.

Este asunto genera polémica: unos opinan que no debe subsidiarse tanto el transporte público; otros sostienen que no debe golpearse más a la economía popular. Por eso, la decisión la tomaremos entre todos, confiando en el sentido de responsabilidad de la gente y aceptando que en la democracia el pueblo manda.

En materia de protección civil, hemos entregado 31 nuevas unidades al Heroico Cuerpo de Bomberos. Esta institución y el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, merecen toda nuestra admiración y respeto.

Se ha iniciado el programa de atención a familias que

viven en zonas de alto riesgo. Es claro que ofrecemos alternativas basadas en la razón y el convencimiento, sin recurrir al método fácil de desalojar a la gente por la fuerza.

Sostuvimos, desde el principio, que un gobierno responsable debe dar toda la atención que merece la protección civil. Máxime cuando vivimos en una zona vulnerable ante fenómenos naturales y estamos expuestos a riesgos por temblores de tierra, inundaciones, incendios y otras calamidades.

En unos días más, firmaremos, con el ejecutivo federal, un convenio en esta materia, para trabajar en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional.

PROGRESO CON JUSTICIA

El principal objetivo de mi gobierno es frenar el empobrecimiento del pueblo, orientando el presupuesto en favor de los humildes, de los excluidos y olvidados.

Esta decisión ha quedado plasmada en 1 352 Programas Integrados Territoriales de Desarrollo Social. En cada uno de ellos se especifican acciones, alcances, beneficios, presupuesto y dependencias responsables de su ejecución.

Por primera vez en la ciudad y en el país, se han programado hasta las colonias, barrios, unidades habitacionales y pueblos, acciones integrales bien definidas y recursos con carácter de intransferibles para frenar el empobrecimiento y garantizar la seguridad y la tranquilidad pública.

Estos programas integrados incluyen a todas las unidades territoriales de la ciudad, pero estamos dedicando más acciones y recursos a 776 de ellas, consideradas de muy alta, alta y mediana marginación.

En este terreno, los resultados son los siguientes:

Hasta ahora, 204 mil adultos mayores ya cuentan con sus tarjetas para ir a cualquier centro comercial y adquirir alimentos hasta por 600 pesos mensuales. A partir del mes próximo el apoyo alcanzará a 250 mil ancianos. Esta acción es apenas una pequeña recompensa para quienes, con su trabajo y experiencia, han hecho posible esta gran ciudad. Añado que los adultos mayores reciben atención médica y medicamentos gratuitos en todos los centros de salud y hospitales del gobierno del Distrito Federal.

También se puso en marcha el programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos para la gente de escasos recursos que no cuenta con seguridad social; se dieron 418 nuevos tratamientos para personas que viven con VIH-SIDA; se triplicó el presupuesto destinado al abasto de

medicamentos e insumos médicos, y se puso en marcha un sistema de supervisión permanente de los servicios de salud para atender las urgencias y evitar los rechazos de pacientes.

Hasta el día de hoy, se han asignado becas de 600 pesos mensuales en efectivo a 36 mil personas con discapacidad para aliviar un poco su situación económica.

Igualmente, 16 mil 666 niñas y niños de madres solteras reciben apoyo por el mismo monto, para evitar la desintegración familiar y favorecer la permanencia en la escuela.

Se han proporcionado 110 millones de raciones alimenticias en los centros de educación infantil y primarias del Distrito Federal y se entregan libros de texto gratuito de secundaria en las escuelas públicas.

Se ha puesto en marcha un programa para favorecer la economía popular y crear empleos. En este marco, se han otorgado 23 mil créditos para el autoempleo; 333 créditos a micro y pequeña empresas; 13 mil 353 becas de capacitación a desempleados y se han entregado 204 apoyos económicos para proyectos productivos en el medio rural de la ciudad.

Con el mismo propósito de reactivar la economía desde abajo y crear empleos, se han otorgado 11 mil 903 créditos para el mejoramiento y ampliación de vivienda en lotes familiares; se han terminado 4 mil 449 viviendas nuevas del programa de este año o que se encontraban en proceso desde el año pasado, y estamos trabajando en 262 predios, donde se construyen 8 mil 495 viviendas nuevas y están por iniciarse 2 mil 880 viviendas más.

En diciembre cumpliremos la meta original de 15 mil créditos para ampliación de vivienda en lotes familiares y de 10 mil viviendas nuevas en las delegaciones centrales: un total de 25 mil acciones.

Se trata, ni más ni menos, del programa más importante de vivienda que se haya realizado desde hace más de una década.

Está en marcha, también, el programa de mantenimiento a unidades habitacionales de interés social. Hasta ahora, se han entregado fondos para 353 unidades habitacionales y, en el transcurso del año, se alcanzará la meta de beneficiar a 443.

En el campo educativo, contra viento y marea, cumplimos el compromiso de crear 15 escuelas preparatorias y la Universidad de la Ciudad de México.

Para lograrlo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Con la colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de México se realizó el diplomado para maestros de las escuelas preparatorias; se emitió el decreto de creación de la Universidad; se cuenta con un Consejo Asesor integrado por educadores, científicos e intelectuales de primer orden como Helena Beristáin, Luis de la Peña, Mónica Díaz Pontones, Horacio Flores de la Peña, Enrique González Pedrero, Enrique Leff, Mario Molina, Esther Orozco y Luis Villoro; se nombró como rector al ingeniero Manuel Pérez Rocha; se definieron las carreras y se elaboraron los programas de estudio; se firmó un acuerdo con la Secretaría de Educación Pública; se consiguieron y adaptaron planteles alternos para las preparatorias; se entregaron edificios del gobierno para la Universidad; se realizó la selección de los alumnos, y así, en agosto, iniciaron las clases en las preparatorias y el 3 de septiembre se inauguró la Universidad de la Ciudad de México.

También informo que ya iniciamos la construcción de cinco planteles para las preparatorias: Tláhuac, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Tlalpan; y están por iniciarse cuatro más: Gustavo A. Madero, Coyoacán, Xochimilco y Cuajimalpa.

Además, se compraron dos instalaciones en Miguel Hidalgo e Iztacalco; nos donaron una escuela en Benito Juárez que pertenecía a la Policía Federal Preventiva; el gobierno delegacional de Gustavo A. Madero está construyendo otra, y se adquirieron o fueron aportados tres predios en Milpa Alta, Topilejo en Tlalpan y Magdalena Contreras.

De modo que a partir de diciembre inauguraremos las primeras tres instalaciones y, el año próximo, se contará con todos los planteles definitivos.

Este programa educativo ha generado, como es natural, mucha polémica, porque desde hace tiempo se ha venido descalificando y abandonando deliberadamente la educación pública gratuita y de calidad.

Podría abundar al respecto, pero el argumento toral que fundamenta la creación de las escuelas preparatorias y la Universidad de la Ciudad, tiene que ver con una convicción elemental: no queremos que la educación se convierta en un privilegio.

Hemos asumido la tarea de reformar todas las instituciones encargadas de impulsar y difundir las más diversas expresiones del arte y la cultura. También enviamos a esta Asamblea la Iniciativa de Ley para crear la Secretaría de Cultura del gobierno de la ciudad.

En esta nueva etapa de promoción cultural, se celebró el 6

de julio como el Día de la Democracia y se dedicó el mes de agosto a promover la lectura. Con ese fin se instaló la primera feria del libro en el Zócalo, a la cual asistieron más de 500 mil personas.

En este mes de septiembre se organizaron festejos en evocación a la patria; en octubre se va a inaugurar una exposición de las diversas culturas del país; en noviembre recordaremos las revoluciones del siglo XX y, en diciembre, habrá una muestra de las culturas y religiones del mundo que se manifiestan en la Ciudad de México.

En cuanto al deporte, se concluyó el proceso de transferencia de 11 instalaciones deportivas a los gobiernos delegacionales. Un importante grupo de deportistas del Distrito Federal participó en las olimpiadas infantiles y juveniles que se llevaron a cabo en Yucatán y en el Estado de México.

La delegación, de mil 750 deportistas, obtuvo el segundo lugar en medallas y, para reconocer sus esfuerzos, se entregaron 216 becas, así como distinciones a todos los participantes. El 30 de septiembre se llevará a cabo el Maratón Internacional de la Ciudad de México.

Ahora bien, el desarrollo social no podría financiarse, ni sería viable, sin crecimiento económico sostenible y sin creación de empleos. Debemos aceptar que así como el crecimiento económico no basta para eliminar la pobreza y atemperar las desigualdades sociales, tampoco la más justa distribución de la riqueza existente, por sí misma, asegura un desarrollo duradero.

Nuestro modelo se finca en dos pies: el de la justicia social y el del crecimiento económico. Por eso estamos decididos a impulsar el crecimiento económico, a partir de aprovechar la vocación productiva y las ventajas comparativas de la ciudad.

Tengamos en cuenta que esta es una ciudad global, con un invaluable patrimonio histórico, cuya economía es la número 35 del mundo, donde se produce más del 22 por ciento de la riqueza del país. Contamos con una infraestructura aceptable, con el 50 por ciento de los técnicos e investigadores de mayor rango en el país, con una población metropolitana de 18 millones de habitantes y con uno de los mercados regionales más grandes del mundo.

En esto estriba la fortaleza económica de la ciudad y de ahí que estemos promoviendo tres proyectos acordes con su vocación productiva: la cultura, el turismo, el comercio y los servicios financieros.

El primero consiste en la restauración del área central de la ciudad. Se trata de desarrollar el corredor urbano que va desde el Zócalo, pasando por Madero, Avenida Juárez,

Alameda Central, Paseo de la Reforma, hasta la Fuente de Petr6leos, a lo largo del cual se encuentran monumentos hist6ricos, s6mbolos, centros culturales y espacios recreativos de suma importancia.

En noviembre tendremos concluida la primera etapa que comprende la instalaci6n de un nuevo sistema de alumbrado p6blico, el remozamiento de las 6reas verdes, la construcci6n de una red de riego para su mantenimiento, el mejoramiento de la limpieza y la recolecci6n de basura. Todo ello apoyado por un programa intensivo de vigilancia y seguridad, que permitir6 un mayor disfrute de los espacios p6blicos.

En este corredor, ya hay compromisos de empresarios para iniciar, este a6o, la construcci6n de tres proyectos de desarrollo inmobiliario.

Uno se ubica en Reforma 115, frente a la Fuente de Petr6leos, y se trata de una torre corporativa; otro, es el de Reforma esquina con Misissipi, frente a la Diana, para un hotel de gran turismo; y otro m6s, ubicado en Reforma 222, con una superficie de 14 mil metros cuadrados, para un desarrollo integral de servicios.

La inversi6n estimada en estos proyectos es del orden de 3 mil 650 millones de pesos.

Tambi6n se sigue impulsando el proyecto Fiesta Alameda y la construcci6n de la Torre Mayor en Reforma.

Asimismo, suscribimos con el gobierno federal y la sociedad civil, el convenio para el rescate del Centro Hist6rico. El prop6sito es dignificar ese espacio para que puedan convivir mejor sus diversos actores, en un ambiente de concordia, seguridad y perspectivas de futuro.

El Comit6 Ejecutivo para la restauraci6n del Centro Hist6rico est6 trabajando intensamente. Hace unos d6as se dio a conocer el primer acuerdo para crear est6mulos fiscales, con el prop6sito de promover la inversi6n privada en acciones puntuales de rehabilitaci6n. Estoy seguro de que pronto empezaran a notarse los cambios.

Tambi6n estamos trabajando en el proyecto tur6stico religioso: corredor Centro Hist6rico-Bas6lica de Guadalupe. Se trata de regenerar una de las zonas de m6s tradici6n popular de la ciudad, la cual recibe anualmente alrededor de 15 millones de peregrinos. Al Fideicomiso Villa de Guadalupe destinamos 10 millones de pesos para la elaboraci6n del proyecto ejecutivo y de estudios de factibilidad para la ampliaci6n del atrio de la Bas6lica y la construcci6n de la Plaza Mariana.

Terminados ya los estudios, incluyendo el mecanismo de autofinanciamiento por 500 millones de pesos, en unos d6as m6s se pondr6 a consideraci6n de esta Asamblea todo

lo relacionado con las autorizaciones para la desincorporaci6n de bienes y uso de suelo.

Asimismo, est6 en marcha la instalaci6n de parques industriales de alta tecnolog6a para empresas de punta, no contaminantes, de bajo consumo de agua y generadoras de empleos calificados.

Este a6o se iniciar6 la construcci6n del primer parque industrial de alta tecnolog6a en Ferrer6a, delegaci6n Azcapotzalco.

FINANZAS Y ADMINISTRACI6N

Desde el primer d6a iniciamos un programa para combatir la corrupci6n y mejorar el sistema de recaudaci6n de impuestos y derechos en la Tesorer6a del gobierno de la ciudad.

Se renov6 pr6cticamente a la totalidad del personal de confianza que laboraba en la Tesorer6a, en especial, en las 40 oficinas recaudadoras. Tambi6n se establecieron nuevos sistemas de control y se abri6 la posibilidad de hacer pagos en bancos y mediante Internet.

Se cre6 una fiscal6a especial de la Procuradur6a para perseguir delitos relacionados con el pago de contribuciones y se constituy6 el Consejo de Seguimiento a la Transparencia de las Finanzas P6blicas, en el que participan los ciudadanos Rub6n Aguilar Monteverde, Miguel 6ngel Granados Chapa, Juan Antonio P6rez Sim6n, Ricardo Rocha y Lilia Rossbach.

Hago un par6ntesis para lamentar el deceso de Juan Jos6 Hinojosa, miembro de este Consejo, y uno de los hombres m6s 6ntegros de la vida p6blica de M6xico.

Para dar facilidades a los contribuyentes y estimular la recaudaci6n, desde julio se inici6 el programa de descuentos en el pago de adeudos en predial, agua y n6mina. Asimismo se ech6 a andar el programa de reemplazamiento, solicitando 6nicamente el pago de la tenencia de este a6o, con lo cual se recibir6n las placas de manera gratuita y se tendr6 un padr6n vehicular confiable y seguro. Hasta ahora han realizado sus tr6mites 502 mil propietarios.

Los resultados de todas estas acciones son evidentes: el a6o pasado ingresaba un promedio de 85 millones de pesos diarios y ahora se recaudan 99 millones: 14 millones m6s por d6a.

La estadística comparada de los ingresos en predial, tenencia, dos por ciento a la n6mina y agua, hasta el 14 de septiembre, es la siguiente: el a6o pasado se recaudaron 11 mil 600 millones de pesos y en el per6odo actual, 13 mil

552 millones. Es decir, 17 por ciento más en términos nominales.

El Gobierno del Distrito Federal es el único del país que publica diariamente sus ingresos y sus gastos. La nómina aparece en Internet y hemos abierto los Consejos de Administración y los Comités de Adquisiciones para que 148 ciudadanos independientes participen, con derecho a voz y voto, en las decisiones que tienen que ver con el manejo administrativo, la obra pública y las compras del gobierno.

El Plan de Austeridad Republicana es un hecho. Al reducirse los sueldos de los altos funcionarios públicos, al no adquirir vehículos nuevos para funcionarios, al no remodelar oficinas, al no tener más de cinco asesores por secretaría, al reducir el gasto de publicidad, y al ajustar el consumo en teléfono, fotocopiado, energía eléctrica, gasolina, rentas, viáticos y otras erogaciones, se ha logrado mantener el programa de ahorro de 2 mil millones de pesos para este año.

Con parte de estos ahorros, entre otras cosas, se financió la compensación por el incremento de tres pesos a tres cincuenta en el precio del litro de leche Liconsa, que se distribuye en las zonas más pobres de la ciudad.

En agosto se hizo la primera entrega de despensas a 506 mil beneficiarios y a finales de este mes se terminará de devolver el equivalente a lo que significa esa alza durante el año.

Con una mejor recaudación, con el Plan de Austeridad y con el combate a la corrupción, estamos financiando el presupuesto, sobre todo lo destinado al desarrollo social. Hasta ahora hemos ejercido el 60 por ciento del presupuesto programado y no habrá, al final del año, ni déficit ni subejercicio.

En una operación sin precedente, logramos la reestructuración de la deuda pública del gobierno de la ciudad. Desde principios de la actual administración, mediante una solicitud que dirigimos a la Cámara de Diputados, fue posible quitar el candado que obligaba al gobierno a contratar deuda de manera preferente con Banobras.

Al modificarse esta disposición legal, se han podido reestructurar 17 mil 774 millones de pesos, el 64 por ciento de la deuda pública, mediante subastas, procedimiento inédito en el país. En esas subastas participaron prácticamente todos los bancos comerciales y Banobras, lográndose descuentos considerables en las tasas de interés.

Anteriormente se pagaba una tasa de interés promedio igual a la interbancaria más un punto porcentual y, con este procedimiento de subasta, se redujo la tasa a punto

64 por ciento. Dicho de otro modo, entre la reducción del pago de intereses y el menor desembolso para pagar amortizaciones, nos ahorramos 340 millones de pesos en este año y alrededor de 5 mil 609 millones durante el sexenio.

Por último, quiero destacar que los trabajadores del gobierno recibieron incrementos salariales del 11 por ciento, más de cuatro puntos por encima de la inflación estimada. Nadie, ni del sector privado, ni del sector público, hasta ahora, ha otorgado un aumento con ese porcentaje.

Resumiendo: el gobierno de la ciudad, a pesar de la recesión económica, sin aumentar impuestos en términos reales y sin incrementar el costo del transporte y otros servicios públicos, mantiene una administración eficiente y finanzas públicas sanas.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS:

Es obvio que la tarea no es fácil. Hace falta más, porque es mucho el atraso y el rezago. Sin embargo, tenemos la voluntad inquebrantable de hacer realidad el cambio democrático con dimensión social.

Esto implica ir al fondo y no quedarse en la superficie, simulando, repitiendo caminos trillados y arrastrando inercias.

Reitero que, en política, los hombres se miden por la entereza de sus convicciones y por la congruencia entre lo que piensan y lo que hacen.

Con satisfacción puedo decir que casi todos los compromisos que asumimos durante la campaña se han cumplido o están en proceso de cumplirse.

Vamos a seguir escuchando, atendiendo y respetando a todos, pero también vamos a seguir defendiendo nuestros ideales, reafirmando lo que somos, un gobierno de izquierda.

Un gobierno que representa un proyecto diferente. Un gobierno que aspira a una ciudad sin excluidos, donde los débiles encuentren protección ante las incertidumbres económicas, las desventajas sociales y otras calamidades, y donde se pueda vivir con felicidad, sin angustias ni temores.

El conjunto de acciones que nos hemos propuesto y que estamos poniendo en práctica tiene un denominador común: fortalecer los fundamentos de la convivencia y propiciar una ciudad en donde los buenos motivos para vivir estén, cada día más, al alcance de todos.

Por último, recuerdo que está en pie el compromiso de

someterme a la voluntad popular que habrá de refrendarme o retirarme el mandato.

Repito ahora: como hombre de ideas, como luchador social, no habría mayor frustración en mi vida que convertirme en una carga indeseable, en un lastre, por todo un sexenio.

Además, estoy absolutamente convencido que nadie podría gobernar bien esta gran ciudad sin el respaldo de la gente. Con el pueblo, todo; sin el pueblo, nada.

Muchas gracias.

México, Ciudad de la Esperanza 17 de septiembre 2001.

LA C. PRESIDENTA.- Esta honorable Asamblea, por conducto de la presidencia, recibe el Informe presentado por el ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, mismo que será turnado a las Comisiones correspondientes para su debido análisis.

En los términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, harán uso de la palabra por un tiempo de 3 minutos para formular al Jefe de Gobierno los cuestionamientos a nombre de sus respectivos grupos parlamentarios, los siguientes diputados:

Raúl Antonio Nava, por el Partido Convergencia de la Democracia; José Luis Buendía Hegewisch, por el Partido Democracia Social; Alejandro Agundis Arias, por el Partido Verde Ecologista de México; Alicia Virginia Téllez Sánchez, por el Partido Revolucionario Institucional; Hiram Escudero Álvarez, por el Partido Acción Nacional; Ruth Zavaleta Salgado, por el Partido de la Revolución Democrática.

Se concede el uso de la palabra para formular los cuestionamientos a nombre de sus grupo parlamentario, al diputado Raúl Antonio Nava Vega, del Partido Convergencia por la Democracia, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA (Desde su curul).- Con su permiso, señora Presidenta.

Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal:

Durante su campaña electoral y en los primeros meses de su gobierno, usted ha señalado enfáticamente la necesidad de abatir altos índices delictivos, combatir la impunidad y erradicar la corrupción en las propias instituciones públicas. A este respecto cabe destacar diversas acciones encaminadas a un mejor funcionamiento de los cuerpos policíacos, de las contralorías y de la participación ciudadana.

No obstante lo anterior, la percepción de la ciudadanía es

que las calles de la Ciudad de México aún se encuentran inseguras, debido principalmente al repunte de hechos delictivos que habían disminuido o desaparecido, como los asaltos a bancos y bombazos, asimismo la corrupción existente en diversas instituciones como son la Procuraduría, la Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto del Taxi, entre otras instancias, provoca la falta de credibilidad ciudadana respecto a la efectividad de su gobierno para combatir la inseguridad pública. En este sentido, ¿podría señalarnos de qué manera pretende abatir los índices delictivos en la Ciudad de México, tomando en cuenta que las propuestas iniciales de su Programa General de Desarrollo no han dado resultados contundentes en estos primeros nueve meses de su gestión?

Por otro lado, la corrupción en la Ciudad de México debe ser combatir de forma eficiente, siendo esta la razón por la que en la actual Asamblea Legislativa se ha creado un grupo de trabajo anticorrupción que dé seguimiento puntual a las quejas ciudadanas a fin de lograr resultados que satisfagan la inquietud de los habitantes y el apego estricto a la legalidad. Al respecto: ¿de qué manera pretende erradicar la corrupción y sancionar a servidores públicos que la practican, si la Contraloría General y las contralorías internas no responden ni sancionan a los servidores públicos denunciados, aun cuando se presentan pruebas en su contra?

Otro aspecto que resulta imprescindible nos aclare, es el relacionado con la instauración de contralores ciudadanos. Sabemos que estos se integrarán a los órganos colegiados de gobierno y comités y subcomités de obras y adquisiciones; sin embargo, no se ha señalado el mecanismo de selección de estos ciudadanos; por tal motivo, le solicito tenga a bien explicarnos dicho mecanismo.

En otro orden de ideas, actualmente se están realizando una serie de acuerdos con las autoridades y los miembros del sector transporte público de pasajeros, respecto de la promoción para el financiamiento del transporte público. En este sentido, como ya lo manifestó usted en su informe, se ha creado un fideicomiso que cuenta en su primera etapa con 80 millones de pesos que, según lo que aquí nos informó, ya fueron distribuidos entre los transportistas. Esto servirá para sustituir a las unidades de microbuses viejos por autobuses nuevos, como también usted lo comentó.

Considerando lo anterior, se han hecho proyecciones de los recursos que serán requeridos para sustituir y modernizar todo el parque vehicular actual, estimándose una cifra aproximada a los 2,700 millones de pesos...

LA C. PRESIDENTA.- Diputado, le suplico concluya su intervención.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA (Desde

su curul).- Voy a terminar, señora Presidenta.

... ¿De qué manera su gobierno conjuntará esta cantidad de dinero y asumirá los costos sin afectar la economía de los ciudadanos?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos el ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para dar respuesta al cuestionamiento formulado.

EL C. LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.- Diputado, como es de dominio público y como lo hemos reconocido en el informe, el principal problema de la ciudad es el de la inseguridad. Estamos trabajando en ese propósito.

Además de lo que informé a ustedes, estamos haciendo todo lo que está de nuestra parte para hacer que la gente participe, desde luego la responsabilidad es de nosotros, pero este es un tema que preocupa a todos. Considero que en la medida que se vaya logrando una mayor participación de los ciudadanos, vamos a tener más ventajas para enfrentar el problema de la inseguridad.

También ese fue el motivo por el que se crearon las coordinaciones territoriales. Lo que queremos es acercar la atención a la gente. Se definieron con mucha claridad las 70 demarcaciones; tenía mucho tiempo que esto no se hacía; los sectores de la policía se fueron conformando al paso del tiempo, no se había hecho una redefinición de las zonas de influencia de cada sector y ahora con estas coordinaciones se tomaron en consideración varios factores: el número de habitantes, la incidencia delictiva, y lo más importante, es que se trabaja de manera coordinada desde abajo; ahí está el Ministerio Público que representa la Procuraduría, está el Jefe de Sector que representa a la Secretaría de Seguridad Pública, está el Juez Cívico que representa a la Consejería Jurídica, un representante de la Jefa o del Jefe Delegacional que corresponda y una representante de la Jefatura de Gobierno.

Todos los días a las ocho de la mañana se reúnen estos 5 servidores públicos para intercambiar información, para revisar lo que sucedió el día anterior y para tomar decisiones, y una vez a la semana se van a abrir estas coordinaciones, cuando menos una vez a la semana, para que participen los ciudadanos.

De modo que vamos a seguir avanzando en este propósito de garantizar la tranquilidad y la seguridad pública en la ciudad.

En cuanto al combate a la corrupción, sólo le digo, porque no quiero excederme en el tiempo, estamos comprometidos con esa lucha; sostenemos, ésta es una convicción, no de

ahora, desde hace mucho tiempo, que nada ha dañado más a México que la deshonestidad de los gobernantes, que eso es lo que ha dado al traste con todo, que esa es la causa principal de la desigualdad social y de la desigualdad económica. Por eso, no vamos a permitir la corrupción ni arriba ni abajo ni a los lados ni en ninguna parte. ¿Y cómo se está trabajando? Estamos abriendo las cuentas, es decir, se está permitiendo que haya transparencia, que los ciudadanos puedan saber cómo está ejerciendo el presupuesto el gobierno y también a través de la participación de ciudadanos en la fiscalización del gasto y en todo lo que tiene que ver con la administración, con adquisiciones, con contrato de obras, actuando con transparencia.

Creo que una regla de oro de la democracia es la transparencia, el no ocultar absolutamente nada. Ese es el cambio que quiere la gente, por eso votó la gente el 2 de julio, ya no quiere que se oculten las cosas, no quiere, mucho menos, que se hagan negocios, jugosos negocios al amparo del poder público. Ese es nuestro compromiso.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al diputado José Luis Buendía Hegewisch, del Partido Democracia Social, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS BUENDÍA HEGEWISCH (Desde su curul).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Jefe de Gobierno, licenciado Andrés Manuel López Obrador. Resulta casi obvio afirmar que la ciudad de México adolece de un plan de largo plazo desde hace muchos años. Sin embargo, es cierto, la ciudad sigue esperando un proyecto con visión estratégica que le permita afrontar los problemas que hoy viven las grandes megalópolis como la nuestra.

Sabemos que la subordinación que ha prevalecido hacia el Gobierno Federal, el papel de la ciudad de México en la lucha política nacional y su propio marco institucional, han sido factores determinantes para que se tomen o se hayan privilegiado decisiones coyunturales de largo plazo.

Es claro que el Gobierno de la Ciudad necesita contar con todas las facultades para asumir una responsabilidad completa, en el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El reto por tanto que hoy nos ocupa, sin duda es político. Es necesario avanzar como se ha dicho ya, en la reforma política para tener la facultad de revisar nuestras instituciones y de redefinir los equilibrios entre los órganos de gobierno a partir de la pluralidad y de la diversidad que hoy caracteriza a nuestra sociedad.

Los partidos y el gobierno, han mantenido diálogos intensos para cristalizar esta reforma, en la que existen como se ha apuntado, visos de acuerdo en algunos puntos, como la

necesidad de que contemos con la autonomía para definir nuestro régimen interno.

Sin embargo, además de una reforma política, creo que requerimos desde hoy, de una renovación de actitudes y de las prácticas políticas para lograr una verdadera reforma de la ciudad y para garantizar, que las instituciones y los servicios funcionen bien.

Esto me parece que es un asunto central de gobernabilidad. La gobernabilidad democrática implica la capacidad de establecer acuerdos entre las fuerzas políticas y también desde luego, que las instituciones funcionen correctamente. No sólo se trata de asegurar que no haya manifestaciones, no sólo se trata de poner el énfasis en los efectos que pueden tener desastres naturales sobre la capacidad de acción del gobierno, sino concepto de honorabilidad; tiene que ver con el funcionamiento correcto de las instituciones. Es decir, necesitamos desde mi punto de vista, lograr no sólo el equilibrio, sino también la convivencia, la corresponsabilidad y la colaboración entre los órganos de gobierno, de éstos con los ciudadanos, lo cual sin duda necesita reglas claras, pero también junto a ello, nuevas actitudes y prácticas políticas.

Ante esta situación me atrevería a preguntarle, quiero conocer su opinión acerca de, en este contexto de nueva pluralidad, que todo lo conocemos en la ciudad, ¿cuáles cree que deben ser las nuevas actitudes políticas en las que el ejecutivo debe de avanzar para mejorar la comunicación y el entendimiento con los demás órganos de gobierno? y junto a esto ¿a su juicio, cuáles son las prácticas políticas que aún falta por desarrollar en este mismo contexto, para lograr establecer esa agenda compartida de futuro para la propia ciudad, desde luego, alejado de cualquier inercia o prácticas como el clientelismo o como las decisiones coyunturales o las presiones de los...

LA C. PRESIDENTA.- Diputado, su tiempo se ha agotado, le suplico concluya su intervención.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS BUENDÍA HEGEWISCH (Desde su curul).- Estoy terminando, señora Presidenta.

...alejado desde luego de las presiones de poderes informales?

Por su respuesta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para dar respuesta a los cuestionamientos formulados.

EL C. LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.- Coincido con usted, diputado, en la necesidad de ir al fondo de cambios estructurales.

No vamos a poder avanzar, no vamos a poder ponernos al

día si tomamos en cuenta el rezago, el atraso que hay en la ciudad, si no vamos al fondo, si no vamos a los cambios estructurales. Por eso hay que tener muy claro el proyecto de mediano y de largo plazo, saber muy bien hacia dónde vamos en cuanto a desarrollo en el concepto más amplio. Por eso estamos trabajando en poner orden en cuanto al crecimiento poblacional de la ciudad. Esto ha generado polémica. Respetamos los puntos de vista de todos, pero en este asunto del uso del suelo en una ciudad con equilibrios tan precarios en lo ecológico, se requiere poner orden, tenemos que ponernos de acuerdo para ordenar el crecimiento poblacional de la ciudad.

En este caso como en otros, yo no creo en que deba de dejarse todo al Mercado, para eso es el Estado; no se puede permitir el dejar hacer, el dejar pasar en lo que tiene que ver con la sustentabilidad de la ciudad, de ahí lo del Bando dos, que no es una ley, es llevar a la práctica un principio que ya está en la ley, en la ley de Desarrollo Urbano, en el artículo 3. Es decir: en estas Delegaciones ya no podemos seguir creciendo porque tenemos problemas de agua, de drenaje, de falta de servicios y sobre todo son las áreas donde se da la recarga de los mantos acuíferos y donde se produce el oxígeno para la ciudad.

Entonces, hay quienes han entendido esto de definir con mucha claridad las reglas, en dónde sí se puede y en dónde no.

¿Por qué estamos planteando repoblar las Delegaciones del centro? Porque de los años 70 a la fecha, las 4 Delegaciones del centro han perdido más de 1 millón de habitantes; sin embargo, las delegaciones del sur y del oriente han crecido en 3, 4 veces.

Entonces, para eso es el orden, la planeación, la visión de mediano y de largo plazo y también por eso y aquí, se inscribe esta decisión de opinar sobre la construcción del nuevo aeropuerto. Porque no se va a terminar el aeropuerto en el supuesto de que se empezara a construir pronto en el sexenio y sería muy irresponsable decir: a mí ya no me va a tocar. Así me dicen también algunos empresarios del desarrollo urbano, empresas inmobiliarias: dame el permiso y vamos a hacer nada más 20, 100 viviendas y hasta el 2006 se va a empezar a construir más viviendas. No podríamos actuar de manera irresponsable.

Por eso coincido de que sí hace falta tener una visión de mediano y de largo plazo.

No me alcanza el tiempo, pero voy a aprovechar en otra ocasión para contestarle sobre las nuevas actitudes, porque es una pregunta muy buena, muy interesante. Estamos viviendo cambios democráticos y tenemos que actuar todos con mucha responsabilidad.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra para

formular los cuestionamientos a nombre de su grupo parlamentario, al diputado Alejandro Agundis Arias, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO AGUNDIS ARIAS (Desde su curul).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal: el problema que hemos heredado todos los mexicanos es un medio ambiente degradado, con una contaminación palpable en suelos, aire y ríos, que por si fuera poco se encuentran en medio de las inercias de una administración de los servicios públicos y de los planes y proyectos de mediano y largo plazo con que sería indispensable contar en todo el Distrito Federal.

Sabemos que tenemos dos variables fundamentales que nos permiten ver la dimensión real de los problemas: la variable geográfica y, por otro lado, la variable demográfica. Por ello, la planeación urbana sustentable de mediano y largo plazo, con una visión que rebase las coyunturas particulares de cualquier administración, debe ser retomada y constituida como un eje rector de lo que queremos que sea nuestra ciudad en el futuro.

Existen disfunciones que provocan que un gobierno no cumpla con los objetivos que se ha propuesto concretar durante el ejercicio de su mandato; por lo que consideramos que es fundamental emprender acciones que permitan generar una conciencia cívica en los transportistas y modificar las disposiciones legales y reglamentarias aplicables al tránsito vehicular, así como propiciar una apertura de los monopolios y del corporativismo que privan en este cauce urbano; crear una nueva conciencia cívico-ecológica en los empresarios turísticos y en los prestadores de dichos servicios y fortalecer la infraestructura necesaria para el otorgamiento de los mismos dentro de un marco de protección y preservación del equilibrio ecológico. En este sentido, se deberán instrumentar mejores y mayores programas de ecoturismo dirigido fundamental a niños y jóvenes.

Prevenir el abordaje y la invasión de predios no urbanizables o inadecuados para el asentamiento humano, mediante acciones de gobierno que permitan conservar su valor ambiental, agrícola y forestal, así como preservarlos de la vulnerabilidad a la que están sujetos por el desordenado crecimiento urbano y el deterioro ecológico.

Solucionar la compleja problemática metropolitana con proyectos de carácter estratégico congruentes a una dinámica social tan cambiante.

Por todo lo anterior, le pregunto a usted: ¿Cómo adoptarán una coordinación eficiente con criterios homogéneos en la esfera de las circunscripciones de las Delegaciones Políticas

del Distrito Federal, y el Gobierno encabezado por usted para atender oportunamente los problemas referidos, fundamentalmente en lo tocante al desarrollo urbano y vivienda con respecto a la zona conurbada y a su crecimiento demográfico y urbano?

¿Se tomarán medidas firmes para obligar a todas aquellas empresas vinculadas y a los encargados de aplicar las disposiciones legales y administrativas, a dar cabal cumplimiento a la normatividad ambiental? Ya que sin este tipo de decisiones, los convenios y programas serán letra muerta y carecerán de sentido, facilitando la corrupción de un mayor deterioro mental.

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para dar respuesta a los cuestionamientos formulados.

EL C. LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.- Primero coincido con el diputado del Partido Verde Ecologista, sobre la necesidad de preservar áreas estratégicas en la ciudad y de atender todo lo relacionado con el medio ambiente, en el marco del desarrollo sustentable. Coincido, no podemos estar pensando nada más en la producción sin la sustentabilidad; necesitamos dar garantías para el desarrollo futuro de la ciudad, para que los que van a vivir en esta gran ciudad puedan hacerlo en un ambiente sano.

Estamos trabajando de manera coordinada con los gobiernos Delegacionales, lo expresé en el informe, pero además es algo que se puede constatar en el trato cotidiano, y lo hago porque es mi responsabilidad. Aquí aprovecho para decir sobre las nuevas actitudes, decir algo, creo que los candidatos se deben a los partidos, los gobernantes tienen que atender a todo el pueblo, a todos los ciudadanos.

Con los Jefes Delegacionales, con las Jefas Delegacionales venimos trabajando de manera coordinada, independientemente de la filiación partidista. No hay un trato preferente, no hay exclusión de nadie, estamos trabajando en el marco de la legalidad, de acuerdo a nuestras atribuciones y como lo expresé en el caso del Gobierno Federal, a pesar de las diferencias, de las convicciones de cada quien, tenemos que trabajar juntos en aras del bienestar general, la gente quiere eso.

Cuando estábamos en campaña, una de las preocupaciones de la gente era el de que cómo iba a estar la relación si en una Delegación gobernaba un partido o en varias Delegaciones gobernaban partidos diferentes y en la jefatura de gobierno había otro partido. Había realmente preocupación por eso. Afortunadamente todo se ha venido

dando con normalidad. Hay muy buena coordinación con los gobiernos Delegacionales y así va a seguir siendo, porque hay voluntad de las dos partes.

Esa es una actitud, el que podamos diferenciar el trabajo político partidista y la labor de gobierno.

Por eso, en todo lo que son invasiones a áreas de reserva ecológica, trabajamos conjuntamente para evitarlo con los gobiernos Delegacionales.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra para formular los cuestionamientos a nombre de su grupo parlamentario, a la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ (Desde su curul).- Muchas gracias señora Presidenta.

Señor Jefe de Gobierno:

Todo mundo coincide que la Ciudad de México concentra una gran cantidad de infraestructura, los mejores indicadores en materia de salud y educación y que sus habitantes tienen los mejores niveles de vida del país. Sin embargo, también es una realidad que existen grandes desigualdades, que esas ventajas no las comparten de la misma manera todos los capitalinos; hay una inequitativa distribución de la infraestructura y los servicios no se distribuyen por igual en Milpa Alta que en Benito Juárez o en Tlalpan.

Por ello estamos de acuerdo que se deben instrumentar políticas públicas para combatir esas desigualdades, para llevar a las Delegaciones y a las colonias más alejadas y a los habitantes con mayores carencias los servicios que permitan estrechar la brecha de la desigualdad social. Sin embargo, si las políticas públicas no se diseñan con el concurso de la sociedad, no son producto de una buena planeación, no se instrumentan respetando las leyes, no se desarrollan de manera eficiente, se pueden correr graves riesgos de fracaso, de gasto innecesario y desperdicio.

El Partido Revolucionario Institucional, desde su fundación y en apego a sus principios, ha considerado a la educación como la vía óptima para el desarrollo económico, político, cultural y democrático de la sociedad.

Tenemos el más alto compromiso, los priístas, por instituir una educación de calidad, democrática, popular y laica. Todos esos principios los defendemos y los proyectamos.

Por ello, señor Jefe de Gobierno, le voy a formular las siguientes preguntas, esperando que usted me las conteste y no su partido cuando le toque interrogarlo a usted.

¿Por qué se están tratando de instrumentar al vapor programas tan importantes como lo son las preparatorias y

la universidad? ¿Qué criterios de planeación educativa se consideraron en la distribución de las preparatorias? ¿Se trata de cuotas por delegación o de una distribución a tabla rasa? ¿Se realizó un estudio para ver si en Benito Juárez, Miguel Hidalgo o Coyoacán se requiere una preparatoria más? ¿Por qué tanta prisa?

¿Por qué inaugurar los cursos sin tener planteles, sin contar con el reconocimiento oficial y sin tener bien definidos los planes de estudio y la garantía de su calidad? ¿Cuáles son las carreras que se van a impartir en la universidad y con qué criterios se seleccionaron? Porque sí estoy segura que usted las sabe, pero nosotros hace más de seis meses que estamos pidiendo esa información y no nos la proporcionan.

¿Qué relación guardan con las necesidades del Distrito Federal?

Señor Jefe de Gobierno, los proyectos no se implementan contra viento y marea; se implementan con objetivos, con metas, con claridad jurídica y consenso de las diferentes fuerzas políticas.

Estoy segura que no estamos viviendo un autoritarismo, sino que vivimos una democracia.

¿Por qué no se ha informado con seriedad a los capitalinos sobre el plan educativo que se piensa implementar? ¿En qué consiste el proyecto político implícito de la educación que usted promueve? Porque lo único que tengo claro...

LA C. PRESIDENTA.- Diputada, su tiempo ha concluido.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ (Desde su curul).- Termino con el último cuestionamiento.

... tengo claro que la plantilla de estudiantes casualmente es el mismo número de personas que necesitamos de representantes de casilla en las próximas elecciones.

Por último y nos llama la atención, por último le quiero decir que ¿por qué nos enviaron ustedes solicitudes de uso del suelo para ubicar planteles educativos en predios en donde nos guste o no, la ley lo prohíbe? No entiendo por qué nos están ustedes pidiendo que nosotros autoricemos estos usos del suelo, cuando evidentemente como en el caso de los deportivos, la ley dice que no se deben de autorizar.

Este es mi último cuestionamiento, y yo le quisiera preguntar al final...

LA C. PRESIDENTA.- Diputada, le repito que su tiempo ha concluido.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ (Desde su curul).- ... ¿cómo pretende financiar a largo plazo este proyecto?

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para dar respuesta a los cuestionamientos formulados.

EL C. LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.- Coincido con la diputada que debe combatirse la desigualdad social, esa es una asignatura pendiente no sólo en la ciudad, sino en todo el país. Es un país profundamente desigual; tenemos una desigualdad monstruosa.

Aquí en la ciudad, en efecto, es diferente el nivel de escolaridad de Gustavo A. Madero, al de Coyoacán o al de Benito Juárez. Por ejemplo, en el caso de Benito Juárez prácticamente no hay analfabetismo, sin embargo, en Milpa Alta tenemos un índice de 5 puntos en analfabetismo, y para eso es la educación, para combatir la desigualdad.

La educación es la base, el desarrollo, ayuda a combatir la desigualdad; ensancha el disfrute de la vida, que es lo que permite hacer viable la democracia, es lo que hace florecer la democracia. Cualquier proyecto educativo debe ser bienvenido.

En el caso concreto de la ciudad, ¿por qué las prepas?, ¿por qué la Universidad? Le voy a dar un dato, hace 20 años que no ha crecido la matrícula de estudiantes de nivel superior en la Ciudad de México, me refiero a la educación pública, no ha habido en términos reales crecimiento, y ahí están los datos oficiales en 20 años. Sin embargo, las Universidades privadas han crecido en cerca de 200% en cuanto a su matrícula.

Yo no estoy en contra de la educación privada, yo creo que el que tiene para mandar a sus hijos a una escuela privada lo puede hacer, tiene todo su derecho de hacerlo, pero creo también que es una obligación del Estado garantizar la educación pública, gratuita, de calidad.

Las prepas se están haciendo en las zonas más pobres, y aquí aprovecho para hacer un reclamo fraterno, no a ustedes, sino a todos los que de una u otra forma han participado en la concepción del desarrollo urbano y del manejo del uso del suelo en la ciudad. Resulta que en Milpa Alta no hay posibilidad de construir una escuela de educación media superior, no hay uso de suelo, porque quienes elaboraron y concibieron el plan de desarrollo urbano llegaron a la conclusión que en Milpa Alta nada más se podía estudiar hasta secundaria, no podían tener derecho a una escuela preparatoria.

Entonces nos falta precisamente que nos autoricen ustedes el uso del suelo para poner la escuela preparatoria en Milpa Alta. Yo estoy seguro que nos van a apoyar.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra para formular los cuestionamientos a nombre de su grupo parlamentario, al diputado Hiram Escudero Álvarez, del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO HIRAM ESCUDERO ÁLVAREZ (Desde su curul).- Con su venia ciudadana Presidenta, diputada Patricia Garduño Morales.

Ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, don Andrés Manuel López Obrador: las asignaturas pendientes en materia de seguridad pública en nuestra ciudad son muchas y son prioritarias, por lo que su atención requiere de acciones concretas e inmediatas para su solución.

Se ha manifestado en diversas ocasiones, como factor detonante del incremento del fenómeno delictivo en esta capital la pobreza, el modelo y la crisis económica; pero es de todos sabido que sus causas son múltiples y plurifactoriales, ya que en los países desarrollados y con altos niveles de vida económica de sus habitantes también existe delincuencia.

En nuestra ciudad no sólo los pobres delinquen, a veces los ricos, los que desempeñan cargos públicos o posiciones relevantes y quienes tienen ocupaciones bien remuneradas cometen delitos más graves y peligrosos para nuestra sociedad.

Respetuosamente, señor Jefe de Gobierno, le pregunto si estaría o no dispuesto a impulsar desde su gobierno la creación de un organismo autónomo, desconcentrado, con patrimonio y personalidad jurídica propia que se aboque a la investigación científica y pluridisciplinaria, detección y diagnóstico de los verdaderos factores criminológicos, encaminado a la realización de acciones y programas preventivos, de reacción frente al delito y del tratamiento de los delincuentes.

Por su opinión y su respuesta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal para dar respuesta al cuestionamiento planteado.

EL C. LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.- Don Hiram, estoy de acuerdo con lo que plantea. Voy de lo general a lo particular.

Creo que en la medida que se vaya terminando la impunidad, que la ley se aplique por igual, sin distinciones, se va a tener más autoridad y se va a poder avanzar más en todo lo

relacionado con la inseguridad pública y con la procuración de justicia.

Coincido con usted, coincido que no debe darse preferencias a nadie, que la ley se tiene que aplicar por igual. No acepto el que nada más vayan a la cárcel los pobres, que las cárceles estén llenas de pobres y que los delincuentes de cuello blanco gocen de impunidad.

Usted es una gente que me inspira mucho respeto, se lo digo de manera sincera, como otros de su partido, sobre todo los militantes de su partido, a los que respeto como respeto a los militantes de todos los partidos, aunque tengamos diferencias, aunque haya discrepancias. Usted es una gente de bien, es mi particular punto de vista.

Desde luego que acepto la propuesta de manera particular de que revisemos la posibilidad de crear este Centro de Estudios, porque tenemos que cerrar filas en este tema que tanto interesa a todos los ciudadanos. Le tomo la palabra en eso.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra para formular los cuestionamientos a nombre de su grupo parlamentario, a la diputada Ruth Zavaleta Salgado, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA RUTH ZA VALETA SALGADO (Desde su curul).- Con su permiso, señora Presidenta.

Ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador.

No cabe duda que al revisar la historia de México la dualidad política izquierda-derecha ha marcado los momentos coyunturales de cambio en nuestro país, entendiendo por derecha la conservación del status quo y los privilegios de las clases dominantes en detrimento de las mayorías dominadas y explotadas, y por izquierda la propuesta de cambio y la transformación de la iniquidad para revertir la desigualdad social.

Durante el siglo XIX esta dualidad fue representada por los conservadores y los liberales. Los primeros buscaban destruir la República y retroceder a la nación hacia un régimen monárquico; los segundos representaban a los sectores progresistas que perseveraron y consolidaron una nación democrática y república. Estos fueron la generación de la reforma, cuyo máximo exponente fue don Benito Juárez.

Actualmente, esta dualidad se repite en una escala superior y con una complejidad mayor. Por un lado, tenemos a una clase que, aunque democrática, encarna un proyecto de derecha y profundamente conservador que, en contraste con los siglos XIX y XX, hoy gobierna a la nación y ejerce el poder con la legitimidad del voto popular, y por el otro,

existe un proyecto de izquierda con una clara orientación de ejercicio de gobierno hacia los más pobres y con respuesta a lo que Carlos Fuentes delineó para esta: la izquierda debe afrontar los problemas de desigualdad social.

Sin embargo, en el mundo globalizado y diversificado en que vivimos a principios del siglo XXI, la izquierda tiene el enorme reto y la oportunidad inigualable de impulsar un proyecto de nación que, sin sacrificar su compromiso con los más pobres, integre a todos los sectores sociales una dinámica de desarrollo que ataque conjuntamente las causas profundas de la pobreza y la desigualdad; una izquierda moderna, vigorosa, creativa y responsable; una izquierda democrática, que además de preocuparse por distribuir los ingresos de forma equitativa, tenga claro que la perseverancia en el poder va a depender de que su proyecto sea capaz de generar la riqueza que necesitamos para un desarrollo con justicia social; una izquierda crítica y, sobre todo, constructiva; una izquierda capaz de ejercer la democracia en sus actividades y actitudes cotidianas; una izquierda capaz de reconocer sus debilidades y superarlas; una izquierda dispuesta a potenciar sus aciertos para que sus beneficios sean generales, con inclusión, con respeto; una izquierda con proyecto a mediano y a largo plazo, alejada de los oportunismos; una izquierda de estadistas, sin fronteras territoriales, convencidos de alcanzar los más grandes ideales de libertad y justicia para todos los seres humanos.

Licenciado López Obrador, en reiteradas ocasiones ha manifestado públicamente que su gobierno actúa con una clara orientación de izquierda. Por esta razón, con el mayor de los respetos, me permite preguntar lo siguiente:

¿La izquierda de la cual habla será la que además de tener preferencia por los pobres para distribuir los recursos públicos, también tiene una clara propuesta e cómo generar ingresos para ellos? ¿Será la izquierda que contemple en su proyecto la defensa no tan sólo de los trabajadores, sino de manera incluyente de quienes generan el empleo y que saben cómo acrecentar la riqueza nacional? ¿Será la izquierda a la cual no tan sólo se le identifique por sus fines...

LA C. PRESIDENTA.- Diputada, su tiempo ha concluido.

LA C. DIPUTADA RUTH ZA VALETA SALGADO.- ...sino también por sus procedimientos y medios democráticos, que excluyen la cultura corporativa, caudillista y de justificación en ocasiones de la violencia e incluye una política de convocatorias amplias para acuerdos de largo plazo, por el bien de la nación? ¿Ese es el gobierno de izquierda que usted propone y al que invita a que todos los mexicanos apoyen?

Por su respuesta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra

hasta por 3 minutos, al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para dar respuesta a los cuestionamientos planteados.

EL C. LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.- Podríamos definir de varias formas lo que significa un gobierno de izquierda, pero creo que cualquier gobierno se distingue, se caracteriza por la forma en que orienta el presupuesto. Hay veces que es mucho el discurso, la retórica y presupuestalmente no se ve reflejado ese discurso, se cae muchas veces en la demagogia.

En el caso de la ciudad, yo tuve la fortuna de contar con el apoyo de esta Asamblea, que aprobara un presupuesto con una determinada orientación; es un presupuesto que beneficia más a los humildes, a los pobres; estamos destinando alrededor de 10 mil millones de pesos. Se dice rápido, pero no es poca cosa para atender la principal prioridad del gobierno que es la de evitar que se siga deteriorando la calidad de vida en la Ciudad de México.

También la izquierda tiene que ver o los gobiernos de izquierda tienen que expresarse con actitudes, y una actitud es reconocer aquí el trato que se le ha dado al Jefe de Gobierno: un trato respetuoso; aquí se ha mostrado la pluralidad con urbanidad política.

Esto es parte ya de los cambios que se están dando, afortunadamente, en el país y de manera muy especial en esta gran Ciudad de México, que como dije es una ciudad plural, diversa, con alma libertaria, esta es la gran Ciudad de México. Pueden haber otras ciudades, pero esta ciudad es otra cosa, es una ciudad con buen nivel de escolaridad a pesar de los pesares y con esta actitud plural en donde se manifiesta el respeto a todas las ideas.

Aprovecho para agradecerles a todas y a todos ustedes y decirles que está abierto el gobierno que represento para entregarles toda la información que ustedes necesiten.

Muchísimas gracias, amigas y amigos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, ciudadano Jefe de Gobierno por sus respuestas.

Esta presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dirigirá un mensaje:

Ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal;

Ciudadano Presidente del honorable Tribunal Superior de Justicia;

Ciudadanas y ciudadanos diputados de esta Segunda Asamblea Legislativa;

Distinguidos invitados:

El acto de rendir el informe de la administración pública posee una naturaleza profundamente democrática y republicana, pues reconoce que el poder radica en el pueblo y que la ciudad es cosa pública.

De esta manera, se reconoce el mandato popular legítimamente representado en el órgano legislativo; se da un encuentro entre la representación del ejecutivo y las representaciones legislativas que garantiza el equilibrio de poderes, seriedad histórica, reconocimiento de logros y oportunidad de corregir errores.

Quien informa entera al pueblo y le pone al corriente sobre los resultados de su proceder, ejerciendo su derecho a demostrar no sólo sus intenciones, sino también sus resultados y los confronta con las necesidades y demandas de la población, presenta para su examen y verificación el sentido de su administración.

Los gestores de bienes ajenos están obligados a rendir cuentas a partir del día que asumieron su cargo y manifestara sus representados y mandantes que han procedido dentro de las normas jurídicas y alejados de los enunciados sin contenido.

El gobernante es el trabajador responsable de conducir a la colectividad; facilitar la unidad dentro de la diversidad; cumplir la voluntad popular antes que la suya; respetar y hacer respetar la ley; evitar las conductas antisociales; permitir que los individuos y las comunidades convivan en paz, con posibilidades de progreso y dentro de un plan de trabajo claro, sensato, legal, lícito y sobre todo compartido con todos.

El informe político es ocasión legítima para que todos, legisladores y pueblo, por encima de antagonismos, escuchemos el desempeño de las responsabilidades gubernamentales, la fidelidad a lo público, la vocación social y la conciencia de Estado.

En esta Asamblea Legislativa estamos abiertos a las inquietudes, razones y esperanzas de los ciudadanos. Queremos un mejor porvenir para todos, de manera que nuestra misión sea un entretrejo de voluntades que en conjunto demuestren su interés común por impulsar el bien público, reconociendo el interés superior de la ciudad.

Entendemos que la primera parte de la democracia se sufraga con votos y la segunda con actitudes institucionales. La democracia implica trabajo conjunto de los órganos de gobierno. No puede hablarse de democracia sin diálogo, respeto y tolerancia. La democracia no se ubica solamente en épocas electorales. La democracia es una forma de vida, se practica desde el seno familiar, el trabajo, las relaciones

interpersonales. La democracia es un camino que los capitalinos hemos decidido andar.

Los escenarios actuales determinan que el gobierno reside en más de un actor, que cuenta más de un partido y que las decisiones unipersonales no son ya las definitivas.

Señor Jefe de Gobierno: tenga usted la certeza de que esta Asamblea estudiará con detenimiento e interés la rendición de cuentas que consta en los documentos entregados. Evaluaremos cada uno de los rubros que corresponden a su gestión y le pedimos desde hoy que esté atento a nuestras consideraciones, dispuesto a cambiar la dirección y en su caso, reorientar las acciones.

Esta Asamblea se posiciona como es su obligación por encima de los rituales, consciente de su renovado rol social, jurídico, político y cultural. La nueva conformación de la Asamblea nos obliga a impulsar cambios sustanciales, a coordinar funciones y atender los asuntos sustantivos del Distrito Federal. Este órgano legislativo ha dado muestras de la voluntad que tiene para trabajar en ese sentido. La conformación de este órgano legislativo debe de ser aprovechada para enriquecer los trabajos. Estamos obligados a dialogar y a buscar consensos en beneficio de nuestra ciudad. Afortunadamente esta Asamblea ha dejado de ser el operador político del Ejecutivo Local, no hay más subordinación en esta Asamblea.

Señor Jefe de Gobierno: los capitalinos queremos gobernantes dedicados todo el tiempo al desempeño de sus funciones, sin distracciones. Queremos un proyecto de ciudad con visión de largo plazo; queremos que se reconozca que la inseguridad es una realidad terrible para quienes vivimos aquí y que la obra pública ha sido prácticamente congelada en los años recientes, agudizando ya las de por sí difíciles condiciones de vida en la ciudad.

En política, no basta con tener ideas, hay que lograr que éstas coincidan con la realidad de los ciudadanos. La verdadera política es aquella que resuelve y proyecta; no se reduce a criticar y descalificar, es instrumento que armoniza necesidades y aspiraciones, es búsqueda y encuentro de respuestas y soluciones.

Hemos escuchado respetuosamente su intervención y le formulamos desde hoy un conjunto de inquietudes generadas dentro de las distintas fuerzas sociales que conforman la ciudad: no engrosar con gastos innecesarios las finanzas públicas; no permitir fraudes ni peculados y castigar los sucedidos; acabar con la inseguridad; poner un alto al delito y a la impunidad; aplicar estrictamente la ley; brindar justicia pronta y expedita; atender necesidades colectivas sin favoritismos partidistas; invertir los recursos en infraestructura y estructura social; mejorar el transporte; dar opciones formales al ambulante; combatir

eficientemente la contaminación visual y ecológica y otros rubros en los que usted se ha comprometido con la ciudadanía.

En nuestra ciudad estamos viviendo nuevos tiempos y en estos nuevos tiempos no queremos protagonismos ni arbitrariedad ni favoritismos ni inseguridad social ni violencia por encima de los acuerdos sociales; queremos un gobierno que se desempeñe dentro de las instituciones, que proceda con respeto a la ley, que reconozca los nuevos actores y fuerzas, que profesionalice los desempeños de la autoridad y profundice en la reforma política de la entidad. La reforma política del Distrito Federal exige elevar el comportamiento de todos los actores políticos presentes; nuestra ciudad se lo merece.

Queremos poner fin a la confrontación y al desaliento. Deseamos el cumplimiento de alta eficiencia y cero corrupción, sin olvidar que corrupción es también no cumplir con la palabra, las obligaciones y las responsabilidades.

Dentro de nuestro marco jurídico, el Gobierno del Distrito Federal lo conforman tres órganos o autoridades locales: esta Asamblea Legislativa, el Jefe de Gobierno y el Tribunal Superior de Justicia, cada uno con su propia identidad, cada uno con facultades específicas conferidas por nuestra Constitución Política, el Estatuto de Gobierno y las leyes correspondientes. Esto nos obliga a no invadir esferas de los otros órganos y a no extralimitar el ejercicio de nuestras funciones.

La interacción de los tres órganos de gobierno es imperativa y ésta se desvirtúa cuando alguno actúa intentando obtener ventaja sobre los otros, actuando con desdén y falta de respeto, así, el gobierno no funciona.

Queremos dejar claro que esta Asamblea es la facultada para crear el marco legal general para el funcionamiento de la ciudad y en correspondencia el Ejecutivo debe emitir reglamentos, acuerdos y circulares para la óptima aplicación de las leyes, siendo éstas las únicas figuras jurídicas que podemos y debemos crear. Queremos que cada órgano de gobierno cumpla con su responsabilidad, ni más ni menos.

Los grupos parlamentarios que componemos esta Asamblea, estamos dispuestos a lograr mayores consensos, a elevar la calidad del debate, a intensificar el trabajo político sobre una visión objetiva, institucional y ciudadana.

Estamos en condiciones de marchar en una misma dirección: la ciudadanía. Por encima de los intereses de partido, debemos de tener presente que compartimos un mismo compromiso, elevar la calidad de vida de todos.

La ciudad tiene que ser un logro constante en la que cada uno de sus habitantes encuentre la posibilidad de mejorar continuamente sin vulnerar el bien de otros.

Señor Jefe de Gobierno, señoras y señores diputados:

Tenemos la enorme responsabilidad de actuar con seriedad y transformar el sistema político de la ciudad para el bien de todos, siendo fieles a una nueva actitud ante las leyes y las instituciones, sin abandonar la crítica propia del disenter democrático; los siglos nos contemplan, nos exigen ser mejores y estar mejor; somos corresponsables y debemos ser copartícipes en la construcción y el desarrollo de la ciudad de todos. Escuchemos a los ciudadanos, ellos exigen mejores respuestas y esperan mejores resultados.

Muchas gracias.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie para entonar nuestro Himno Nacional.

(Himno Nacional)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Soberanía agradece al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador; al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado Juan Luis González Alcántara Carrancá; a la licenciada Beatriz Paredes Rangel, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, así como a los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal y a los invitados que nos distinguieron con su presencia a esta sesión.

Se ruega a todos los presentes permanecer en sus lugares a efecto de que las comisiones de cortesía puedan acompañar al ciudadano Jefe de Gobierno, cuando él así decida retirarse de este salón.

Le pediría a la diputada Eugenia Flores Hernández, al diputado Raúl Antonio Nava Vega, al diputado Jaime Guerrero Vázquez, a la diputada Ana Laura Luna Coria, al diputado Marco Antonio Michel Díaz, al diputado Tomás López García y al diputado Ricardo Chávez Contreras, se sirvan acompañar al ciudadano Jefe de Gobierno cuando él desee retirarse de este salón.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita a los diputados y diputadas: Jesús Cuauhtémoc Velasco, José Luis Buendía Hegewisch, Camilo Campos López, Juan José Castillo Mota, Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo y Marcos Morales Torres, acompañar al ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado Juan Luis González Alcántara Carrancá, a la salida de este recinto, en el momento que él así desee hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Diputadas, diputados, si quieren permanecer en su lugar, todavía no concluye la sesión.

Continúe la secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Ciudadana Presidenta, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos de la sesión de apertura.

Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Solemne. 19 de septiembre del 2001.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

1.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno y de las reglas aprobadas por el Pleno para la celebración de la sesión solemne.

2.- Designación de la Comisión de Cortesía que recibirá a los rescatistas homenajeados.

3.- Bienvenida a cargo de la presidencia de la Mesa Directiva en nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, a los rescatistas homenajeados.

4.- Pronunciamiento de los grupos parlamentarios, así como de la representante del Partido del Trabajo.

5.- Entrega de reconocimientos a los rescatistas homenajeados, por parte de los integrantes de la Comisión de Gobierno.

6.- Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

A las 14:30 horas.

LA C. PRESIDENTA.- Se levanta la Sesión de Apertura y se cita para la sesión solemne del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio, que tendrá lugar el día 19 de septiembre del año en curso a las 12:00 horas.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
II Legislatura.**

**José Coca González
Oficial Mayor
Isabel la Católica No. 33.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario
Donceles y Allende 2o. Piso.**